MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 97

DIA	:	26 DE FEBRERO DE 2019
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. GUSTAVO TEJO TORRES.

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°96
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Modificación Presupuestaria Área Municipal
7. Informe de Licitaciones
8. Informe Comisiones Concejo Municipal
9. Contrato Honorarios- Deportes
10. Contrato Honorarios- Salud
11. Modificación Presupuestaria Área Educación
12. Adjudicación Licitaciones Transporte Escolar- Educación
13. Presentación Programa Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
14. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy martes 26 de febrero de 2019.

Sr. Alcalde: Antes de comenzar, quiero decirles que hoy en la mañana el Jefe de Gabinete del Intendente se comunicó con el Administrador Municipal y solicitó una reunión para el día miércoles 06 de marzo, a las 15:00 horas en el salón Municipal, para mostrar el Plan Impulso, entonces la propuesta es sacar un acuerdo de Concejo para realizar la sesión N°98 ese día y la hacemos abierta, con una invitación extensiva a los Dirigentes Sociales.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y el Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad modificar la fecha de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°98, para el día miércoles 06 de marzo de 2019, a las 15:00 horas en el Salón de la Municipalidad de Traiguén.

1) APROBACIÓN ACTA N°96

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°1, ¿alguna modificación al Acta N°96?

Sra. Concejala Iris Fuentes: En la página N°04, sexto párrafo donde dice; en relación a la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, tiene los insumos para poder realizar el trabajo, eso es una pregunta, faltan los signos de interrogación.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°96, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°96.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados, respecto de las solicitudes realizadas en el Concejo Municipal N°96 de fecha 06 de febrero de 2019 y sus respectivas respuestas.

Correspondencia Recibida:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la correspondencia recibida.

1-De: presidente de la Junta de Vecinos Amelia Courbis, Sr. Edgardo Villagra Navarrete a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce y distinguidos concejales. Fecha: 21 de febrero 2019.

Como cada Junta de Vecinos, estamos bien preocupados por un problema que está ocurriendo en nuestro sector, los vehículos corren a toda velocidad en el día y especialmente en la noche, no hay diferencia en el tipo de vehículo, todos corren de la misma manera, esta situación esta ocurriendo entre calle Avenida Suiza con calle Balmaceda, salida a los Sauces, específicamente en Balmaceda con Pajaritos y Amelia Courbis, a esta situación le sumamos que en calle Balmaceda no hay ninguna señalética que indique velocidad mínima dentro de la Ciudad, además en la misma calle Balmaceda se encuentran dos locales con expendio de bebidas

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

alcohólicas, en los cuales se estacionan muchos vehículos a comprar, dificultando el libre paso de vehículos y si a esto le sumamos que los vehículos corren a una velocidad mayor a lo establecida dentro de la ciudad, especialmente esto ocurre los fines de semana, los vehículos llegan a volar por un bache que esta en la calle, tanto donde antiguamente pasaba la línea férrea, como en el bache que está en calle Pajaritos con Balmaceda. Los Vecinos preocupados de esta situación solicitan al Concejo Municipal y a su Alcalde, poder estudiar esta situación que está afectando al sector y que ya han tenido consecuencias de accidente, hasta el momento sin victimas que lamentar, creemos que se hace necesario poder colocar dos o tres lomos de toro en parte especifica o clave, para amortiguar la situación. Creemos que sin ser personas expertas en la materia, colocar lomos de toro en el cruce que antiguamente pasó la línea férrea, antes de tener que lamentar un accidente con la perdida de vida.
Sin más que agregar me despido de Usted, esperando obtener una respuesta favorable,

Sr. Alcalde: Este es un tema que debería pasar a la Comisión de Tránsito.

Sr. Concejal Felipe Osses: Esta semana tenemos reunión, por lo que vamos a ingresarla para verlo.

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Sr. Alcalde: Lo primero, es el tema de los incendios, donde se quemaron dos casas en la Comuna, una en Aniñir y otra en Molco, donde vino el Gobernador a hacer entrega de una casa en el sector de Molco y esta por entregarse la de Aniñir. En un momento estuvimos complicados por este tema de los incendios, tuvimos otro incendio en el sector El Avellano, que fue uno de los más grandes, por lo que vino el Director Regional de CONAF Sr. Rodrigo Parra a la cabeza, fue un trabajo muy complejo y quiero reconocer la labor realizada por CONAF, ya que gracias a Dios se logró controlar y después llegó el General Pino, que el Presidente nombro a nivel Nacional; otro incendio fue en el sector de Chanco, donde nosotros estábamos atentos con la maquinaria, las que estuvieron siempre dispuestas, al igual que personal Municipal y Bomberos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero valorar el trabajo realizado por el Municipio y sus funcionarios, con las maquinas, especialmente en el sector de Colpi, que fue una cosa horrorosa y las personas reconocían esto, ya que iban haciendo corta fuegos

Sr. Alcalde: Lo otro son actividades que hubieron durante el verano, actividades deportivas, teatro, corridas familiares este domingo y lo más grande fue el tema del Festival, donde independiente de las criticas hay que valorar lo que se hace, por lo que quiero reconocer la labor realizada por los funcionarios de Talleres y de la Municipalidad, ya que estuvieron hasta altas horas de la noche, fue una buena jornada y es una tradición que hay que mantener. Los otros festivales que se realizan en otras comunas, tienen mucha ayuda del Gobierno Regional y nosotros, por el contrario, realizamos el festival con fondos propios, lo cual no deja de ser importante, ya que nosotros priorizamos postular a los proyectos FNDR la realización de ferias. Sumando y restando, fue un buen verano, ya que hubo muchas actividades para todo tipo de gente y en diferentes horarios.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo apoyo al señor Alcalde, ya que postular al FNDR para realizar ferias se realizan cuatro actividades versus una actividad que sería el Festival, eso netamente pasa por un tema de decisión. Como sugerencia, ver la posibilidad de ampliar el Festival a dos días y durante el día realizar un show para niños chicos, y esto ¿Por qué?, porque el costo fijo que es la instalación del escenario, que comienza el día jueves y se hace por un solo día, quizás cambiar el lugar donde se realiza.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Hay varios temas que ver, uno es el tema de los días en que se realizará el Festival, lo otro es eliminar la competencia por un tema de tiempo o separarlo por categorías y lo otro es el lugar, por lo que hay varios temas que analizar.

-Lo otro es que ayer vino el Sr. de la cueca y les dejo muchos saludos y me planteó que decidiéramos si íbamos a ser sede el próximo año, y yo le dije que sí, pero el aporte municipal será menor, por lo tanto, debo enviarle una carta compromiso de aquí al mes de abril.

-Además, informar que tengo una visita anunciada del SEMANE, ya que al parecer van a entregar el Hogar de Menores Cecilia Widmer, porque ninguna Fundación se hizo cargo, pero hay que tener la reunión oficial y ver el tema.

-Realizo una visita protocolar el nuevo director del Servicio de Salud Araucanía Norte y me informó que en cuanto a infraestructura las Estaciones Medico Rurales (Unión Temulemu, Pichipantano, Granero Quino y Santo Huentemil), se entregaron el 12 de febrero, están a la espera de la admisibilidad y quieren tener el RS en marzo a más tardar. La Posta de Temulemu, ha habido cuatro licitaciones, el presupuesto es menor al que se requiere, se va a actualizar el presupuesto y está en reevaluación, esperan sacar el RS el primer trimestre y ojalá la entrega de terreno sea este año. Quechereguas había empresa que se llamaba TERRATECNIA y dijo que por temas técnicos no lo iba a hacer y el tema es que el RS se perdió por el tiempo, entonces indican que el RS no es difícil de conseguir, pero hay que actualizarlo lo más rápido posible, quieren que sea el primer trimestre y dicen que ahora hay $502.000.000, por lo que si o si, se va a licitar nuevamente.
En relación al tema de Aniñir, se ingresó para diseño el día 11 de febrero y se postuló a admisibilidad a la MIDESO y están a la espera que den el RS para poder postular a la licitación.
Respecto al CECOF, lo que pasa es que en el Gobierno anterior se entregaba todo (obra y personal) y el actual Gobierno, entrega solo el tema de la obra y el resto lo coloca el Municipio, se calcula que son entre $150.000.000 y $300.000.000, por lo que vamos a tener que negociar, para ver como lo haremos. Entonces, hay un señor que se llama Alejandro Manríquez el nuevo jefe de APS, que viene de Mulchén y ahora volvió al Servicio de Araucanía Norte y dice que vivió una experiencia similar en Mulchén, por lo que me comprometí con el don Gustavo de ir a conversar con él, para poder minimizar el monto y abaratar costo, haciendo un estudio, pero desde el Servicio de Araucanía Norte tienen la buena disposición de ayudarnos.
Nos informaron que, desde los primeros días del mes de marzo, el Hospital de Traiguén tiene un nuevo director, Sr. Gonzalo Zúñiga y viene desde Nacimiento, fue él quien ganó el concurso.
Aproveché de ver el tema del edificio que es de FONASA, (Ex Hogar de Menores) y le dije que por lo menos ocupe el espacio como estacionamiento y que le diera un uso, ese es un compromiso de ellos.
Otro tema, fue el del pabellón quirúrgico, donde la idea es que se agrande y sea de mediana complejidad, para que concentre Galvarino, Los Sauces, Purén y Lumaco; ellos creen que el monto sería $800.000.0000 y tienen un problema donde nosotros los podemos ayudar, sobre la Urgencia y la diálisis está con recepción y en el antiguo hospital no tiene nada, nosotros para recepcionar el pabellón, este tiene que tener accesibilidad universal y nosotros vamos a ver la forma de ayudarlos, y ya teniendo esa recepción, ellos con fondos sectoriales propios empezarían a trabajar el pabellón y creen que de un año a un año y medio, debiera estar construido.
En las inversiones, Traiguén tiene siete iniciativas y tres ya están enviadas y tienen que ver con vehículos, una camioneta, una reposición de la ambulancia y una camioneta para trasladar personas postradas desde el sector rural y a futuro quieren comprar cuatrimotos para las Postas, como era años atrás. Además, hable con ellos sobre el tema del AGL y el Pri Longko e intentamos negociar, le dijimos que a nosotros nos dieron un AGL y creamos el Programa Postrados y si no llegamos a acuerdo, el Concejo le va a devolver el Pri Longko y llegamos a un acuerdo y aceptaron la propuesta, que postuláramos a un AGL y nos aportarían mínimo $60.000.000 o $70.000.0000, lo que significa que esos $30.000.000 que tenemos para el Programa Postrados lo podríamos distribuir en otra cosa. Por lo que fue una buena reunión.

-Se hizo entrega del terreno en la Villa Alberto Levy, a través del delegado provincial junto con el Gobernador el día viernes y producto de esto mismo, se relleno completo el terreno del sector las Obras, donde se va a hacer la Plaza, postular a la sede y ver con JUNJI el tema del Jardín Infantil.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 05 acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°96 de fecha 06 de febrero del presente.

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05, Hora de Incidentes.

-**Sr. Concejal Fernando Contreras**: Estoy preocupado por los puentes de madera que tenemos en los distintos sectores, ya que por el tema de los incendios, varios vehículos pesados pasaron por ellos y están en muy malas condiciones, por ejemplo el puente Tricauco está en muy malas condiciones y lo mismo ocurre con los puentes chicos, están super complicados, por lo tanto solicito que lo puedan oficiar, ya que va a llegar el invierno y vamos a tener complicaciones.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El Puente Quechereguas del Pajal, está en malas condiciones.

Sr. Concejal Essio Guidotti: El oficio debería indicar que como vivimos una alerta roja este año y años anteriores con incendios forestales y en las emergencias no se respeta el tonelaje de los puentes y solicitar que se haga una revisión completa de los puentes de la red vial de la Comuna y es más, dentro del Programa de priorización dicen que el único puente que harán de hormigón es el Puente Huiñilhue, por lo tanto es imperioso oficiar.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Anduvieron del Ministerio de Obras Públicas y le hice la consulta, de que había sucedido con los puentes de Tricauco y Quichamahuida que estaban postulándose hace más de cinco años y la respuesta fue que si durante cinco años eso no se removía, efectivamente todo lo que estaba hecho se quedaba en el tacho de la basura, para mi fue una sorpresa y voy a buscar la documentación que tenía de algunas cosas, ya que esa iniciativa se aprobó por Concejo Municipal y en ese tiempo cobraban un disparate.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Tema del agua que se entrega en los Sectores Rurales, ¿quién es el responsable y quien controla el tema de la entrega del agua?, consulto ya que hay casos donde las familias no reciben la cantidad de agua que corresponde y están anotados en una planilla que no concuerda y hay otros anotados que nunca han pedido agua.

Sr. Alcalde: Lo que ocurre es lo siguiente, hay una planilla y el responsable de este tema es el Sr. Jorge Tapia, pero hay un camión que no esta cumpliendo, la gente dice que está entregando menos cantidad de agua, pero es un tema que hay que verificar, además los tres camiones tienen GPS y hay uno que se está saltando lugares y está justificando cosas que no son, por lo que solicité que hiciera el informe, para poder enviarlo a la Gobernación.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Mi sugerencia es que como Municipalidad, deberíamos tener a una persona encargada que realice el recorrido para controlar si esto se hace bien, si la gente que está en la planilla vive en la casa, si corresponde la que tiene anotada, por lo que se debe verificar y fiscalizar la cantidad de agua que se entrega, aunque sea una vez al mes.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Este es un tema complejo, porque nosotros no contratamos el servicio, pero quizás poder hacer en los casos puntuales una revisión mensual aleatoria, sin embargo, son más de 500 familias a las que se le entrega agua, por lo que es mejor que se supervise en ciertos casos puntuales donde puede haber problemas.

Sr. Alcalde: Lo mejor es que en las situaciones puntales se informe el nombre y sector y se vaya a verificar si es así.

Sra. Concejala Iris Fuentes: A lo mejor se puede hacer una notificación a todos los usuarios que están para recibir el agua y que ellos reclamen al Municipio la entrega que no están recibiendo.

Sr. Alcalde: Esto se hace, sin embargo a veces el reclamo no es como ellos lo dicen, el camión no pasó, pero muchas veces las personas salen a trabajar en la mañana y dejan cerrado con candado y como está con candado el camión no puede entrar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses: He escuchado diversas versiones sobre este tema, algunos hablan muy mal de la persona que distribuye el agua, otros se han quejado de los funcionarios del Municipio y lo que dice el Concejal Contreras, pasa y seguirá ocurriendo, este es un tema complejo y la Gobernación creo que tiene harto que decir respecto al tema, ya que ellos ponen los recursos, quizás hay problemas, pero no tantos, puede que haya una mala coordinación, más allá que el servicio que se entregue sea malo, porque los tres reclamos que he recibido, fueron en días puntuales.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada, voy al tema que como Municipalidad debiéramos tratar de tener un funcionario que sea más parte del proceso, que no este solo en la oficina, porque las cosas en terreno son distintas y que este funcionario le pregunte a los presidentes como está funcionando el tema del agua y si hay casos puntuales que vaya a la casa y verificar las fichas con la cantidad de personas.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Considero que lo que tenemos que entregar como Municipalidad, si lo podemos controlar y la persona afectada, tiene que asumir su responsabilidad y hacernos llegar su queja y nosotros informar al Gobernador lo que esta sucediendo.

Sr. Administrador Municipal: Iba a decir dos o tres cosas, desde la experiencia de uno, el tema del agua a cambiado un mil por ciento de como era antes, este es un tema complejo, difícil de manejar, sobre todo por el costo de las empresas, camiones, donde hay un ahorro de combustible y todo un tema, ahora está mucho mejor, porque los municipios le han puesto el dedo en la llaga y hemos reclamado todos los Municipios a la Intendencia y ahora a la Gobernación y respecto de la Comuna de Traiguén, hemos tenido casos puntuales que hemos resuelto, además ha ocurrido que ha habido personas en estado de ebriedad, que no dejan entrar el camión e insultan a los conductores y creo que es buena idea, convocar al Encargado de Agua, Sr. Jorge Tapia para que venga al Concejo y nos explique, ya que este tema es super complejo, un trabajo diario, de mucho monitoreo y el trabajo administrativo ocupa cinco o seis veces más que el trabajo en terreno y debido a esto, nos vimos en la obligación de colocar un administrativo por media jornada y además apoya el Sr. Fernando Valdivia. Lo otro, son dos temas puntuales que no hemos podido solucionar, en verano la cantidad de agua y en invierno la continuidad producto de los caminos malos, por lo tanto, nuestra propuesta es que en invierno se pueda licitar un vehículo de menor tamaño, cosa que un vehículo 4x4 pueda llevar el estanque y abastecer a dos familias, donde el camión no puede entrar.

Sr. Alcalde: Es un tema muy complejo e ir a todos los lugares es complicado, pero es una buena idea citar al Sr. Jorge Tapia y para comenzar, es bueno que nos entregue los nombres de las familias que están con dificultades y se vean estos casos más rápido, porque no es un tema fácil, además no contamos con los vehículos para salir, hay que ir aleatoriamente.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Solo aclarar que al señor Tapia lo encuentro un excelente funcionario, pero él está colapsado y se requiere una solución, espero Sr. Alcalde que vea el modo de solucionar este problema, porque es complejo y entiendo el tema.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En este asunto creo que el Gobierno lo está haciendo bien, ya que antes había otro tipo de problemas, ahora el Municipio envía un listado y los camiones van, el tema de la logística es un tema Municipal, pero no podemos que permitir que la mentalidad de los funcionarios del PRODESAL sea decir por ejemplo: "yo con el agua no tengo nada que ver", ya que ellos van al campo y están con las mismas personas que reciben el agua y dicen que tienen que ir donde el Sr. Jorge Tapia, entonces, falta una coordinación y el PRODESAL y toda la gente que va a terreno y conoce personalizadamente a cada persona, sabe a donde está fallando y a quien no le esta llegando el agua.

Sr. Alcalde: Esa coordinación existe, solo hay temas puntuales donde hay que hilar más fino.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El tema del vertedero ¿se va a licitar nuevamente?

Sr. Alcalde: Si, se va a licitar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me gustaría que viera ese tema y en lo posible antes de realizar la licitación, que usted señor Alcalde con su equipo Municipal pudiera darse una vuelta y conversar con el joven que está a cargo, para que así puedan recorrer y ver la situación en la que está y darle una tranquilidad.
Lo otro, es que no he tenido respuesta de algo que solicite Concejos anteriores, ¿Qué pasó con las cuestas?

Sr. Administrador Municipal: Lo comenté en el penúltimo concejo, que yo fui a Vialidad y me junté con el encargado de programación y está comprado el producto para las cinco cuestas de Traiguén, pero hay un tema en Contraloría, una investigación sumaria desde el mes de octubre, respecto de las compras del producto, entonces todavía no se ha sabido nada de esa situación particular, por lo que según lo que me dijo el don Gastón, máximo el producto se debe aplicar en el mes de abril, por el tema de la temperatura.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Es bueno hacerle empeño a este tema, ya que la gente pregunta y lo otro, es que van a haber cuestas que están muy complicadas.
Otro punto, es el tema del alumbrado público en la calle Chumay entre las calles Riveros y Bulnes y en el sector Estación, los postes que se comentaron hace tiempo.

Sr. Alcalde: Este tema lo ví con el Director de Obras.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Para finalizar, quiero reconocer el trabajo que han realizado los funcionarios de Talleres Municipales, en relación al tema de los incendios y ese es el tema que nosotros tenemos que apuntar en la próxima temporada, porque se pueden evitar sobre todo haciendo los corta fuego a tiempo y así evitamos tener un accidente por tener la maquinaria municipal en medio de los incendios, eso se puede hacer antes, como en el mes de octubre e ir motivando a la gente del sector rural, que ellos mismos hagan sus corta fuego, ya que tienen los medios, y este año no fue tan grave y no tuvimos grandes problemas.

- Sra. Concejala Iris Fuentes: La entrada de Traiguén por la rotonda está cerrada por el tema de la pavimentación, pero en la noche no tiene reflectantes, entonces la gente que viene desde Temuco o Los Sauces se encuentra con que va a doblar y esta cerrado, generalmente le colocan unas cintas reflectantes que previene al conductor, para evitar accidentes.

Responde Sr. Alcalde: Se debe oficiar a la empresa.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo otro es que no existe ninguna señalización con los otros accesos que hay a la Comuna y la gente de otras comunas se pierde.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Respecto del tema del director del Servicio de Araucanía Norte, en la reunión del Consejo Ampliado de Salud del mes de febrero, se acordó que una delegación vaya a conversar con el Director y yo los voy a acompañar, esto será la segunda semana de marzo y al igual que la vez pasada, queremos solicitar vehículo, son alrededor de 10 personas y se hará por escrito.
-Consultar, ya que nosotros aprobamos el PMC del Dpto. de Educación ¿se hizo el decreto?, ¿Qué ha pasado?, ya que si no se ha realizado, se queda en el tiempo y afecta en el cumplimiento de metas.

Responde Sr. Alcalde: Voy a consultar y le comunico o cuando venga el Jefe DAEM (I) le podemos consultar directamente.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Nosotros estábamos sobrepasados en un 20% en el PADEM, en cuanto a horas docente y se iba a realizar un concurso público para disminuir este porcentaje y yo solo he visto el llamado a concurso de los Directores.

Responde Sr. Alcalde: Eso se hará ahora, estamos definiendo con los Directores que es lo que ellos pretenden, ya que la idea es verlo con ellos y por diversos motivos no hemos podido, sin embargo esta conversado con el Jefe DAEM (I), las horas que se van a llamar a concurso.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: Creo que si se llama a Concurso ahora que van a empezar las clases, es preferible esperar un poco más, para que no nos pase lo mismo del año pasado, que de alguna manera se solucionó felizmente, y usted Sr. Alcalde como Profesor sabe que a fines de febrero, ya esta todo listo y el profesor que no queda en el Concurso, se queda sin trabajo y no encuentra trabajo en todo el año y por lo general son profesores que han estado mucho tiempo trabajando a contrata y tienen la posibilidad de concursar y la pierden porque llega otra persona de afuera y el que es de Traiguén y a estado todo el tiempo trabajando perdió su posibilidad laboral, que no la va a tener, porque después de marzo no hay contrataciones a no ser que sean reemplazos por licencias médicas, entonces quería consultarle, ya que creo que es un error llamar a concurso ya iniciando las clases.

Responde Sr. Alcalde: Lo podemos conversar y es una buena opción la que Ud. Plantea, los concursos que si o si se deben realizar es el del Jefe DAEM y el Director de la escuela Diego Portales.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro, es consultar si se empezaron los trabajos en el techo del Ex Regimiento.

Responde Sr. Alcalde: Si, hable con el Sr. Juan Carlos Acuña y fue antes de ayer, ya que la gente estaba de vacaciones, pero ya se vió lo que hay que hacer y al parecer es más de lo que se pensaba, por lo que se va a invertir en el cambio del techo, ya esta hecho el estudio y dada la instrucción.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el mismo sector del ex Regimiento, quiero consultar por el camino que se le iba a hacer a la agrupación de discapacitados ¿se ha estado viendo? O ¿se empezó a hacer algo? Y lo otro, es consultar ya que les iban a hacer una conexión independiente, en cuanto a lo que era la conexión de la luz, porque el empalme estaba en la esquina del ex Regimiento, entonces no tenían acceso y si no estaba la persona que daba la luz, se quedaban sin luz, estos temas fueron planteados hace muchos concejos atrás, entonces quiero saber que ha pasado con estos temas.

Sr. Administrador Municipal: El día de ayer me junte con encargado de Talleres Municipales para ver tres temas puntuales, uno es la culminación de unas veredas pendientes, cambio de techo del ex Regimiento y lo que se va a hacer es una vereda tipo L desde Fomento Productivo hasta la sede de ellos, ya que si la hacemos en línea recta con el movimiento de los camiones se hará pedazos, por lo que primero se hará el techo, luego hay que hacer el trabajo de las veredas y luego de eso vamos a ver este acceso con cemento y lo de la conexión independiente, en diciembre fue dada la instrucción, por lo que veré que sucedió.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Referente a ello, visite el lugar donde se reúnen los discapacitados, me sorprendió que tenían luz, en relación a los baños, había uno malo y el otro está corriendo y esos problemas se los plantee el DOM, pero había una cosa, esa especie de vereda que se puede hacer, recordemos que ese lugar es lo que pertenece a la PDI, el día de mañana cuando vayan a utilizarlo, entonces como no está dentro de lo que nos paso Bienes Nacionales, pienso que hay que pensar bien como se hará esa vereda, ya que gastar cemento en algo que no va a tener utilización, sin embargo me llama la atención ya que decían que había un gran hoyo y yo fui con Juanito y les tape el hoyo a los viejitos, había que tomar unas piedrecitas y tirarlas ahí y quedó parejito, me demore menos de 10 minutos, ya que tenían el material al lado, entonces a veces me siento incomodo, porque todo se pide todo y nadie es capaz de ensuciarse las manos y queremos que vayan los funcionarios de talleres municipales, y para pedir un funcionario hay que hacer prácticamente un protocolo para que un hombre vaya toda una mañana y se pierde un trabajador media mañana, lo que si tienen razón, es que la acumulación de material que hacen en esa parte, podría quizás estar en otro espacio del mismo Regimiento.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿ha pensado Sr. Administrador habilitar el pasillo que era antiguamente donde estaban los dormitorios? Porque evitarían hartos problemas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Administrador Municipal: Lo que haré es lo siguiente, ir a terreno con el Sr. Juan Carlos Acuña, para ver la mejor opción.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Por ejemplo a mi me preocupa que se invierta esa cantidad de dinero en una Organización, porque si lo llevamos a como opera el Estado, ese proyecto no tiene rentabilidad social, por que hacer una vereda es caro, siendo que tenemos calles que benefician a diez mil Traigueninos y no la hemos intervenido, por lo tanto, no podemos hacer política publica comunal con la casuística y comparto que necesitan atención, pero vuelvo al tema que he dicho y ya no se hizo, tenemos varios espacios en la comuna con horarios disponibles que perfectamente lo podían hacer y es buena la idea del Concejal Contreras de habilitar ese lugar y así no incurrir en un gasto, para darle una solución a 15 personas.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Para cerrar hay varias situaciones en las cuales uno conversa con las personas y luego lo trae al concejo, que sirve para tener conocimiento y dar una solución y si hay alguna solución durante el camino, que bueno que sea así.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Estoy preocupado por el Cementerio, ya que siguen echando panderetas abajo y no sé qué vamos a tener que hacer, pero la gente sigue pasando por esos lugares y eso permite el ingreso de animales al cementerio y el problema es que en la parte de arriba de la pandereta, donde se entra, por la línea, esta bien que se tomaran medidas, aunque hay gente que es prepotente e insulta, porque se mantiene esa puerta cerrada, entonces se derrumbo una parte de la pandereta y es por ahí donde ingresan los animales, entonces le seguí la huella, ya que muchas personas piensan que el Alcalde, los concejales, el administrador y los funcionarios municipales no hacen nada, entonces la pregunta es ¿a Carabineros le corresponde llevar detenido a los animales para que los lleven a los corralones?, lamentablemente tengo entendido que los corralones no están en condiciones ahora para ello, entonces tenemos un problema, ya que de acuerdo a la Ley, todo animal que ande suelto en la vía publica se tiene que tomar detenido y dejar en los corralones y el costo de mantención del animal lo debe pagar el dueño del animal y si no se hace así, los animales deben ir a remate, entonces hay que tomar el toro por las astas. Yo no me explico que con el espacio destinado para este tipo de animales que fueran detenidos transitoriamente en talleres, ¿qué paso con ello?

Responde Sr. Alcalde: Si Carabineros te lleva los animales detenidos, hay que arréglaselas como este el lugar, el problema es que los animales no llegan.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo que Ud, plantea Sr. Fuentes es así, pero es una de las tantas leyes ineficaces en Chile, ya que ¿usted cree que los chicos de talleres van a tener tiempo o las ganas de tener que cuidar un animal? O ¿Ud. Cree que Carabineros va a ir a echar arriba de una patrulla un animal?, no lo van a hacer. Entonces, hay que buscar la manera de que el animal no llegue ahí.

Sr. Alcalde: Por eso hay que buscar una solución y cerrar

Sr. Concejal Fernando Contreras: Creo que aquí Carabineros debería cursar el parte y creo que seria bueno, que usted a futuro podría invitar a funcionarios del SAG, para que nos den una charla y una pauta para saber como funciona este tema, ya que a mi ellos me indicaron que era fácil el tema, que Carabineros debía cursar el parte y si se lo cursan por segunda vez y luego por tercera vez, ellos actuaban. Creo que el cierre perimetral que se hizo por la línea, puede ser una buena alternativa el día de mañana, yo siempre he pensado que por la parte de atrás del Cementerio es buena idea hacer nichos.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo otro, es una consulta que realizo un poblador ¿Es verdad que la Municipalidad con su equipo de profesionales (Veterinario y otros inspectores) andan visitando las puertas por la Ley Cholito?

Responde Sr. Alcalde: No, esto no ha ocurrido, lo que se está haciendo son los operativos en las sedes.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Le dije que a mi me sorprende, ya que un colectivero me señalo que algunas personas se han subido y le han dicho que andan golpeando la puerta de las casas para ver si están los perros inscritos y le dije que tenían que tener mucho cuidado y sería bueno que las personas y los señores concejales que tiene un programa radial, puedan desmentir porque eso es una estafa que están haciendo en varias partes.

-Sr. Concejal Carlos Spichiger: Cuando viene en el bus en la entrada de la Villa Alberto Levy, insisto que hay un galpón que esta desocupado, es la última construcción que está en la punta, creo que se debería retirar, ya que esta muy ordinaria y se transforma en un basurero.
-Solicitar que el director del Dpto. de Transito comience con la publicidad del tema del permiso de circulación, aunque esto sea en el mes de abril.
- Ver la posibilidad de invitar al nuevo director del Hospital y al director del Servicio de Araucanía Norte.

Sr. Alcalde: Creo que el Director del Hospital ingresa el 08 de marzo y luego de eso, encantado e incluso la Sra. Concejala Iris Fuentes, cuando vaya al Consejo Ampliado le puede comentar que lo vamos a invitar al Concejo Municipal.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: ¿en que situación está la licitación de los celulares?

Responde Sr. Administrador Municipal: El día viernes 08 de marzo queda subida.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En relación a la donaciones recibidas por la Fundación Puente Esperanza a la Escuela las Lilas, ¿se ha recibido alguna información?

Sr. Alcalde: Por ahora, no hemos recibido, pero ahora en el mes de marzo deberíamos recibir la información.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo que me llama la atención es que la Sra. Doris Walter ha enviado varias cartas y me interesa saber si ¿se le va a responder?, eso es lo que me interesa saber, ya que puede llegar un momento en que la señora va a llegar y es bueno que tenga una respuesta, para tranquilad de nosotros, si es buena o mala la respuesta, hay que hacerlo.

Sr. Alcalde: Si, se va a responder.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Otra cosa, señor Alcalde Ud. Me había consultado por la asistencia técnica de la gente de la SUBDERE, me informan que no ha habido comité este año, la DIPRES no ha soltado los recursos y es posible que ocurra hoy, pero todas las comunas están en las mismas condiciones.

Sr. Alcalde: Gracias por la información don Carlos, esto es por la continuidad de los chicos, ya que su contrato llega hasta el mes de abril.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo primero es solicitar un informe a raíz del tema de la Escuela Especial de todas las donaciones la Sra. Doris Walter, ya en marzo lo iremos a recibir, entonces debería tener todas las donaciones que se han recibido, el estado en el que están y si se ingresó de manera formal.
-Dos temas, me preocupa mucho el estado y falta de fiscalización de parte del SERVIU y la Municipalidad, en las conexiones de agua potable y alcantarillado de la Comuna, ya que hay muchas conexiones que quedan con la tierra y lamentablemente la empresa que tiene que hacer estas pavimentaciones, están acreditadas ante el SERVIU, no la hacen en tiempo y forma, ejemplos hay decenas y las que se han hecho han bajado los niveles y eso nos afecta a nosotros, porque tenemos que hacer proyectos de pavimentación participativa para poder zanjarlo, entonces los puntos están y esto se está haciendo mal.
-Lo otro, es que en calle Balmaceda, entre las calles San Martin y Avenida Suiza, bajaron los adoquines producto de una conexión, pero a un nivel que hasta una camioneta esta chocando, quedó muy mal, por lo que solicito la posibilidad intervenir con personal de Talleres y quizás poder priorizar esa calle en la pavimentación participativa de adoquines.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo último es que me tiene preocupado la gente contratada por los programas SENCE, ya que independientemente que la Municipalidad no tengo injerencia en su contrato y funciones, creo que hay que conversar con la Encargada, ya que muchas de estas personas llegan a dependencias Municipales y llegan sin pedirlas y no existe una coordinación con el Encargado de la OMIL, Sr Erick Mariángel, por ejemplo en el Estadio son tres o cuatro personas donde una solamente trabaja y las demás están mirando, por lo que debe existir una coordinación con el Encargado, que se hable y le puedan distribuir el trabajo, y la situación del Estadio la he visto yo mismo y en el fondo ellas van por cumplir el horario y no por dejar algo en el Municipio, además sigue ocurriendo que existen personas contratas en sedes y hay una o dos que no están cumpliendo. La idea es poder priorizar, porque cada jefe de Dpto. saben si trabajan o no, entonces quizás se puede otorgar mayor grado o puntitos en la selección de personas.

Responde Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con lo que el Concejal plantea, ya que es así, pero es un tema complicado, ya que si hay gente que no va a trabajar y tu pides que las saquen, por un tema de Estado, no de este Gobierno, no te dá la posibilidad de colocar a otra persona, si no que se pierde el cupo, entonces tenemos que aguantar que llegue tarde, que no hagan la pega, porque el día de mañana puede haber una persona que si trabaje.

Sr. Concejal Essio Guidotti: El tema es darle trabajo, por ejemplo sigamos con el tema del Estadio, la idea es empoderar al Sr. Marco Benedetti o al Sr. Patricio Muñoz y que le puedan distribuir las tareas, se que las comparaciones son odiosas, pero el Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente tiene cuatro personas a su cargo y uno pasa por el canal Chumay y esta limpio, es la producción que tienen y estas son treinta y algo y no producen.

Sr. Concejal Felipe Osses: Don Gustavo, por calle Lagos los semáforos se ven muy poco, producto de que las ramas están muy largas, por lo que solicito que puedan ser cortadas.
-Para reforzar lo que comento el concejal Guidotti, en calle Balmaceda ya tenemos el problema que mencionó el y en Balmaceda con San Martin hace dos o tres concejos, igual lo mencioné y en Balmeda con Avenida Suiza en el Bandejón donde esta el Estadio esta molidó y se hice un hoyo.
-Consultar, ¿a quién se le puede comunicar o reclamar por los postes?, ya que a veces a las 15:00 horas están prendidos.

Sr. Alcalde: Habría que avisarle al Director de Obras.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Agregar en este punto que los postes que están camino al Castillo, llevan tres o cuatro días prendidas en el día.

Sr. Alcalde: Ayer conversé con el encargado de talleres y en la boca calle de avenida suiza con Balmaceda está con asfalto, pero el Sr. Federico Wicki me dijo que de SUBDERE llegó una invitación para postular $60.000.000 para el arreglo de las calles y según la normativa es un 20% de la calle, por lo que vamos a tener que hacer nosotros el proyecto para postularlo. Más un IRAL por $25.000.000.

6) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Ingresa a la sesión la directora de Finanzas de la Municipalidad- Sra. Miriam Peña Zoñe.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la modificación presupuestaria por un monto de $4.500.000, para contratación de profesionales en calidad de honorario esporádicos para realizar la actualización del proyecto de Restauración del Teatro Municipal de Traiguén.
Hay una observación en relación a la hoja que se les entregó: donde dice programas en ves de ser el área de gestión interna y es área servicios a la Comunidad y el subprograma doce que es Restauración Teatro Municipal de Traiguén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: No tengo objeción en aprobar, solo me queda la duda, en el sentido de que gestión interna, cuando se aumenta presupuesto de gastos parte con un presupuesto inicial de 0, que efectivamente lo comprobé, pero el ítem 21 04 donde se disminuyen los gastos, no me costó encontrar el monto del cual se disminuye y del sub ítem, pero en el caso de gestión interna 21 04 004, resulta que me fuí al ítem y no aparece el presupuesto vigente, de donde salen los $46.235.000, porque en ese sub ítem están los $71.935 que corresponde a programas sociales, deportivos y culturales, por lo que quisiera saber de donde salen los $46.000.000, por lo tanto, me podría decir ¿de dónde sale este presupuesto vigente?

Responde Sra. Directora de Finanzas: Se obtenía el presupuesto vigente de la cuenta presupuestaria 21-04-004 área GI. por $46.235.048, informo lo siguiente:
Con fecha 11.01.2019 se aprobó modificación presupuestaria por un monto total de $ 195.562.580, la cual incluía el Ítem 21-04-004 GI por $25.562.580 para honorarios personal cuadrilla de emergencia, $13.680.000 honorarios profesional Ingeniero Eléctrico de Secplan y $6.992.468 para pago de Viáticos y aguinaldos personal honorarios; los que se deben pagar por este mismo ítem presupuestario. El total de estos tres montos asciende a $46.235.048 indicado como presupuesto vigente en la modificación aprobada en concejo anterior.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Esta modificación habla de la contratación de profesionales para actualizar el proyecto del Teatro Municipal y anteriormente en Concejo se planteo que iban a hacer unos baños públicos al costado del teatro y solicité que había que tener ojo con este tema cuando se hicieran estos proyectos, eso más que nada, la idea es no tener problemas.

Sr. Concejal Essio Guidotti: ¿En cuánto tiempo se hará el trabajo?

Responde Sr. Alcalde: En tres o cuatro meses y la condición es que además el proyecto quede RS y ahí se cancela.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica**:**

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004 G.I	Prest. Serv en Programas Comunt.	0	46.235.048	4.500.000	50.735.048
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**4.500.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 002 G.I	Consultorías	46.820.000	46.820.000	4.500.000	42.320.000
	TOTAL, DIMINUCIÓN GASTOS $			**4.500.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTO GASTOS:

21 04 004 — Se aumenta presupuesto para contratación de profesionales en calidad de honorario esporádicos para realizar la actualización del proyecto de Restauración del Teatro Municipal de Traiguén.

DISMINUYE GASTOS:

31 02 002 — Se disminuye por existir disponibilidad presupuestaria en el ítem.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Cristian Jorquera, Secplan (S) y el Sr. Federico Wicki- funcionario de Secplan.

Secplan (S): Estoy aquí como Secplan subrogante, pero debo reconocer que quien entiende mejor los tratamientos que se hacen en Secplan es el Sr. Federico Wicki, entonces el va a explicar lo que se va a presentar.

Sr. Federico Wicki: Procede a explicar el Informe enviado en la convocatoria del Concejo y responder consultas de los integrantes del Concejo.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

20 de febrero de 2019

Junto con saludar, por este medio informo el estado de licitaciones:

Estado de Licitaciones al 20 de febrero de 2019.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Paraderos, Municipalidad de Traiguén	3502-71-CO18	$10.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Proyecto en Reevaluación.
Estudio Mecánica de Suelos, Casa del Deporte, Pavimentos y Paraderos, Traiguén	3502-95-LE18	$5.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Proyecto adjudicado a la empresa ABC Chile Ingeniería Ltda., Rut N° 76.480.021-4 (DAE N° 4561 del 27.12.2018). Contrato y Decreto que lo aprueba, firmado (DAE N° 442 de fecha 05/02/2019). Proyecto en ejecución.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Santa Elena, comuna de Traiguén.	3502-78-LE18	$43.961.694 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3542 del 25/10/2018). Adjudicada a la Constructora Falcon SPA. Miércoles 13.02.2019 se realizó entrega del terreno.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Chanco Marigual Alto, comuna de Traiguén.	3502-79-LQ18	$108.010.412 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3541 del 25/10/2018). Adjudicada a la Constructora Falcon SPA. Miércoles 13.02.2019 se realizó entrega del terreno.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Chanco Marigual Bajo, comuna de Traiguén.	3502-84-LP18	$54.805.599 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3589 del 26/10/2018). Adjudicada a la Empresa Sociedad Bocaz y Bocaz Limitada (DAE N° 208 del 22/01/2019). El jueves 07.02.2019 se realizó la entrega del terreno.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Nancahue, comuna de Traiguén.	3502-85-LE18	$33.888.607 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3700 del 07/11/2018). Licitación resultó desierta. Segundo llamado (DAE N° 19 de fecha 3.01.2019), el 24 de enero se realizó la apertura, no hubo oferentes. Se procederá a realizar Licitación Privada.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Construcción Abasto de Agua Potable sector Reñico El Avellano, comuna de Traiguén.	3502-7-LE19	$45.777.104 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 207 del 22/01/2019). Apertura 19/02/2019. Se realizó visita a terreno (29/01/2019), se presentó 1 empresa a Visita a Terreno. Postuló una empresa con un valor superior a los recursos disponibles (fuera de Bases). Se procederá a realizar Licitación Privada
Extensión AP y AS calle Serrano, calle Pisagua y calle Balmaceda, Traiguén.	3502-104-LQ18	$173.797.303 (valor máximo disponible para la Licitación)	2 empresas postularon a la Licitación Pública, de ellas, solamente 1 pasó a evaluación. Se requiere acuerdo del Concejo para la Adjudicación y Contratación de la empresa.
Contratación Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-99-LE18	$830.000 mensual (valor máximo disponible para la Licitación)	Se están preparando las bases para una nueva Licitación.
Construcción Mural Acceso Traiguén por Calle Saavedra	3502-103-LE18	$23.856.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Proyecto adjudicado a la empresa Constructora Casas del Valle SPA., Rut N° 76.877.503-6 (DAE N° 395 del 31.01.2019). Contrato y Decreto que lo aprueba, firmado (DAE N° 575 de fecha 19/02/2019). Corresponde a ITO de DOM hacer entrega de terreno.
Servicio de Aseo de Calles y Mantención Áreas Verdes Traiguén	3502-17-LQ19	$16.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Se están preparando las bases para una nueva Licitación.
Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén		$5.600.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Se están preparando las bases para una nueva Licitación.

Sr. Federico Wicki- funcionario Secplan: Se requiere acuerdo de concejo para adjudicar y contratar la empresa Ingeniería y Construcciones Rutheni SpA, Rut N° 76.729.746-7, por un monto de $172.790.604 (IVA incluido), para la Licitación Pública ID N° 3502-104-LQ18, "Extensión AP y AS calle Serrano, calle Pisagua y calle Balmaceda, Traiguén". En la apertura hubo dos empresas y una quedó fuera por que no presentó todos los antecedentes solicitados en las bases y pasó solamente esta empresa.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Me gustaría tener la información de cuales son los lugares, podrían enviarnos un plano, indicando donde comienza y hasta donde va a llegar, ya que muchas veces nos consultan y así podemos tener una idea.

Sr. Federico Wicki- funcionario Secplan: Vamos a enviar la información con el sector definido.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la adjudicación y contratación de Licitación Pública ID N° 3502-104-LQ18 "Extensión AP y AS calle Serrano, calle Pisagua y calle Balmaceda, Traiguén", a la empresa Ingeniería y Construcciones Rutheni SpA, Rut N° 76.729.746-7, por un monto de $172.790.604 (IVA incluido).

Sr. Federico Wicki- funcionario Secplan: Otra solicitud de acuerdo es para la aprobación de la Contratación a Honorarios Esporádicos para Actualización del Proyecto de Restauración del Teatro Municipal de Traiguén, para ingresar a Evaluación de Ministerio de Desarrollo, esto tiene que ver con la modificación presupuestaria que se aprobó recién.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En las funciones que nos enviaron no aparece que el proyecto tiene que estar RS.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Federico Wicki- funcionario Secplan: Eso se puede agregar al acuerdo y al contrato, no hay problema.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación a Honorarios Esporádicos,** cuenta 21.04.004 Área SECPLAN según se detalla a continuación:

Contrato	Funciones
$4.500.000 Honorarios esporádicos contra productos	Actualización del Proyecto de Restauración del Teatro Municipal de Traiguén, para ingresar a Evaluación de Ministerio de Desarrollo. En particular se requiere: ➢ Actualizar Presupuesto ➢ Modificar Planos y Especificaciones Técnicas, de acuerdo a la nueva normativa de accesibilidad universal. Estos son los requerimientos necesarios, de acuerdo a reunión sostenida con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Acompañamiento y apoyo para obtener el RS del Proyecto.

Sr. Federico Wicki- funcionario Secplan: Se envío el oficio ORD N°16 donde se solicita acuerdo del Concejo Municipal para la firma del Sr. Alcalde, para la aprobación del Convenio Ad Referendum del Programa Pavimentación Participativa 28° Proceso de lista de selección año 2018, Proceso Presupuestario 2019 -2020, de los siguientes pasajes y calle: Felino Aguilera, El Trigal, Angamos, Colpi y Temulemu.
Saqué los antecedentes, ya que hay un acuerdo que hizo la Directora de Finanzas sobre la propuesta de pagos, ya que el convenio establecía que, de acuerdo a lo conversado con la Directora de Finanzas, dice que en el mes de Mayo, pagaríamos como Municipalidad $10.000.000 y en el mes de agosto, la diferencia de $4.667.000, este convenio lo requiere el SERVIU para realizar su proceso licitatorio.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar el Convenio Ad Referendum del Programa Pavimentación Participativa 28° Proceso de lista de selección año 2018, Proceso presupuestario 2019-2020, como también el Aporte Municipal de $14.667.000** de los siguientes pasajes y calles:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

N°	N° Proyecto Ingeniería	Nombre de la Calle o del Pasaje Postulado	Tramo (entre las calles que postula).	Superficie (m2.)
1.-	17-5893	Felino Aguilera	Federico Varela y Final Pasaje	221
2.-	17-5894	El Trigal	San Martín y Final Pasaje	238
3.-	17-5896	Angamos	Diego Portales y Final Calle	612
4.-	17-5897	Colpi y Temulemu	Temulemu y Fin, Balmaceda y Fin	632
			TOTAL	**1.703**

Sr. Federico Wicki- funcionario Secplan: El último tema esta relacionado con el Contrato Privado de Arriendo de una vivienda, para el programa de recuperación de barrios (Quiero mi Barrio), la utilicen como Sede Barrial, durante tres meses a contar del 01 de marzo del 2019, renovable tácita y sucesivamente por periodos trimestrales durante la duración del programa (3 años), por un monto de $120.000 mensuales, el acuerdo se solicita debido a que traspasa el periodo alcaldicio actual. En este tema, al regresar de su feriado legal el Asesor Jurídico, esto se concreta por medio de un contrato.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus consultas y opiniones, posteriormente el Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contrato Privado de Arriendo, entre Municipalidad de Traiguén y Dña. Cecilia Toro Toro, Rut:12.005.730-8, quien es dueña de la vivienda ubicada en Calle Unidos N°1528, población La Frontera, Comuna de Traiguén, la cual se arrendará para que los profesionales del Programa de recuperación de barrios (Quiero mi Barrio), la utilicen como Sede Barrial, durante tres meses a contar del 01 de marzo del 2019, renovable tácita y sucesivamente por periodos trimestrales durante la duración del programa (3 años), por un monto de $120.000 mensuales.

8) CONTRATO HONORARIOS ÁREA DEPORTES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Marco Benedetti, Encargado de la Oficina de Deportes.

Encargado de Deportes: Quiero solicitar acuerdo para una actividad deportiva que tenemos el fin de semana, que es el ultimo evento del verano y es un campeonato de futbol infantil interregional, donde nos visitan varias escuelas Pucón, Concepción, Teodoro Smith, Capitán Pastene y Traiguén, así que será un evento masivo, donde tendremos alrededor de 300 niños este fin de semana en el Estadio Fiscal y el acuerdo es para el tema del arbitraje, en el papel es un árbitro, pero la realidad es que es una terna.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Es bueno promover estas actividades, ya que llega mucha gente a la Comuna.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La actividad del volleyball playa fue una actividad de muy buena categoría y me llamó la atención que el entusiasmo es tan fuerte, que el día que hizo mayor cantidad de calor en Traiguén, querían empezar a medio día, por lo que, no solo vienen a participar, si no que son competitivos, lamentablemente había muy poca gente de Traiguén, independiente de la difusión y lo mismo ocurre en el basquetbol, es más la gente de afuera que llega a apoyar, que la gente de la comuna, por lo que ellos piden que haya más difusión, sobre todo con los menores y les señalé que este año el concejo había acordado junto con el Dpto. de Educación, que iba a haber otra manera de como utilizar mejor el gimnasio con volleyball,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

básquetbol y bádminton, ellos quedaron maravillados y espero que como Concejo podamos hacer cumplir a Educación, lo que acordamos en la planificación del año pasado.
Lo otro, es que se realizó una reunión donde llegó la Srta. Loretto Lillo y llamó a todas las personas que trabajan en la piscina municipal, porque aquí se comento algo sobre los baños y camarines, sin embargo, yo sorpresivamente fui y me encontré con un problema, ví como las personas y sobre todo las niñas muy traviesas, van a los baños y hacen desorden, y cuando están ellas allí, no se pueden meter los varones, porque pueden acusar de acoso, entonces yo ví como las niñas entran, se tiran bombas de agua y papeles.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero reconocer que cuando se solicitó instalar la malla raschel quedo excelente y si solicite lo de los baños, fue porque intento ir y me encontré con esa sorpresa en los baños, que estaban sucios, entonces si efectivamente son lolitas las que hacen desorden, debería haber una dama que se preocupe de controlar ese tema, ya que no estoy criticando ese tema, solo que en eso hay que tener cuidado.

Encargado de Deportes: La piscina es una opción laboral para jóvenes que no están acostumbrado a ese tipo de cosas, generalmente uno los contrata por una función determinada y cuando hay funciones secundarias se complican un poco, pero siempre hay cosas por mejorar, creo que el próximo año, habrá que destinar a alguien que se preocupe del aseo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el Concejo pasado, pedí que Ud. pudiera presentarnos el plan anual, pero no en lo macro y en lo llamativo a la Comunidad, si no que en el día a día, en el sentido de las escuelas formativas, porque ya es segundo año y ahora tercer año que estamos pidiendo que se hagan actividad deportivas recreativas, a través de los fondos SEP y coordinar con los establecimientos educacionales, ya que hay gente que tiene pocas horas o esta cesante y nunca tiene acceso a tomar talleres, ya que esto es una política comunal y estaría el financiamiento para que Ud. pudiera programar talleres formativos con los niños en el sentido de ayudar en la parte laboral y fomentar la actividad deportiva, que no hemos podido concretar.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación a Honorarios Área Deportes,** para el cumplimiento de las funciones que se detallan a continuación:

CARGO	FUNCION	REMUNERACIÓN
Servicio de Arbitraje Campeonato de Fútbol Infantil.	Encargado de controlar y velar por el correcto desarrollo del Campeonato de Fútbol Infantil." Copa Municipalidad de Traiguén" Servicio de Arbitraje, incluye terna arbitral 10 partidos, fecha 2 y 3 de marzo de 2019 Sub programa: Deporte competitivo	$325.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

10) CONTRATO HONORARIOS- DPTO. DE SALUD MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Pasemos al punto N°9

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Jorge Aroca, Encargado de Finanzas del Dpto. de Salud Municipal.

Encargado de Finanzas del Dpto. de Salud: Procede a explicar el oficio donde solicita acuerdo de Concejo Municipal para la contratación de un técnico en Nivel Superior en Enfermería/ técnico en Nivel Superior en Podología, por 22 horas por un monto mensual $253.500, desde enero a diciembre.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me llama la atención, ya que dice que la persona trabajó en el mes de enero y en el mes de febrero, entonces esto pasa por Concejo ahora, que estamos a fines de febrero, entonces en el mes de enero no lo aprobamos, entonces ¿Cómo trabajó y se le pagó, si no estaba la aprobación de Concejo para su contratación?

Encargado de Finanzas del Dpto. de Salud: La urgencia es porque no se le ha cancelado nada este año, se le adeuda enero y febrero.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Mi pregunta es ¿Por qué no se pidió el acuerdo en el mes de enero?, entonces ahora vamos a aprobar algo que ya paso y que no es culpa del concejo que no se le pague, porque no pasó por el Concejo para su aprobación.

Encargado de Finanzas del Dpto. de Salud: Creo que debe haber una traspapelación, porque el contrato esta con fecha 16 de enero, igual que todos los contratos, quizás no se agregó al listado, desconozco el retraso.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y consultas respecto a la contratación, las que son aclaradas por el Sr. Jorge Aroca y el Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales para desempeñarse como TENS en el CECOSF de Pantano, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo a lo indicado en la siguiente tabla:

- **1 TENS**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	PRESUPUESTO ORDINARIO	DURACIÓN
44	550.000	PROGRAMA CECOSF PANTANO	ENERO

- **1 TENS**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	PRESUPUESTO ORDINARIO	DURACIÓN
44 + EXTENCIÓN DÍAS SABADOS	660.000	PROGRAMA CECOSF PANTANO	FEBRERO

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

11) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Juan Bocaz, Encargado de Contabilidad Dpto. de Educación Municipal.

Encargado de Contabilidad Dpto. de Educación: Procede a explicar la modificación presupuestaria del área de educación que se refiere al saldo inicial de caja por un monto de $1.019.385.856.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solo decir que estuve estudiando de acuerdo al presupuesto año 2019 y como se hace el ajuste el primer trimestre del año, incluso hay algunos subitems y subasignaciones que estaban más bajas y subieron y otras estaban más altas y bajaron, entonces por mi parte no tengo ninguna duda.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
15	Saldo inicial de caja	150.000.000	150.000.000	1.019.385.856	1.169.385.856
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**1.019.385.856**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 01 001 009 999	Otras asignaciones especiales	194.973.000	194.973.000	18.500.000	213.473.000
21 01 001 047	Asignación de tramo	265.365.000	265.365.000	35.300.000	300.665.000
21 01 001 048	Asignación Alta Concentración Alumnos prioritarios	125.380.000	125.380.000	42.000.000	167.380.000
21 01 001 050	Bono reconocimiento Profesional	322.559.000	322.559.000	22.500.000	345.059.000
21 01 001 051	Bonificación excelencia académica	25.371.000	25.371.000	13.585.751	38.956.751
21 01 002 002	Otras cotizaciones previsionales	79.139.000	79.139.000	3.200.000	82.339.000
21 02 001 009 999	Otras asignaciones especiales	35.530.000	35.530.000	6.822.835	42.352.835
21 02 001 045	Asignación de Tramo	44.440.000	44.440.000	35.700.000	80.140.000
21 02 001 046	Asignación Alta Concentración Alumnos prioritarios	31.647.000	31.647.000	12.200.000	43.847.000
21 02 001 048	Bono reconocimiento Profesional	159.078.000	159.078.000	16.300.000	175.378.000
21 02 001 051	Bonificación excelencia académica	14.371.000	14.371.000	6.856.723	21.227.723
21 02 002 002	Otras cotizaciones previsionales	47.221.000	47.221.000	3.280.000	50.501.000
21 03 001	Honorarios Suma Alzada	85.386.000	85.386.000	5.500.000	90.886.000
21 03 004 001 001	Sueldos	1.842.642.000	1.842.642.000	6.000.000	1.848.642.000
21 03 004 002	Aportes del Empleador	74.764.000	74.764.000	1.200.000	75.964.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

22 01 001	Para Personas	77.067.000	77.067.000	9.950.000	87.017.000
22 02 002	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas.	57.718.000	57.718.000	41.214.848	98.932.848
22 02 003	Calzados	14.853.000	14.853.000	9.990.341	24.843.341
22 03 001	Para Vehículos	15.000.000	15.000.000	5.000.000	20.000.000
22 04 001	Materiales de Oficina	40.954.000	40.954.000	21.489.525	62.443.525
22 04 002	Textos y otros materiales de enseñanza	136.885.000	136.885.000	110.761.275	247.646.275
22 04 009	Insumos Comp. Y Accesorios Comp.	23.500.000	23.500.000	9.820.000	33.320.000
22 04 010	Materiales para Manteniendo y Reparaciones	40.392.000	40.392.000	22.655.823	63.047.823
22 04 999	Otros	44.771.000	44.771.000	30.012.308	74.783.308
22 06 001	Mat. Y Reparac. Inmuebles	90.408.000	90.408.000	107.349.169	197.757.169
22 07 002	Servicios de Impresión	58.500.000	58.500.000	3.000.000	61.500.000
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	369.754.000	369.754.000	191.871.405	561.625.405
22 08 999	Otros	127.079.000	127.079.000	38.824.692	165.903.692
22 11 002	Cursos de Capacitaciones	60.300.000	60.300.000	31.775.864	92.075.864
22 11 003	Servicios Informáticos	2.625.000	2.625.000	3.000.000	5.625.000
22 11 999	Otros	62.000.000	62.000.000	30.000.000	92.000.000
26 01	Devoluciones	25.000.000	25.000.000	34.500.000	59.500.000
29 04	Mobiliario y Otros	29.351.000	29.351.000	34.425.538	63.776.538
29 05 001	Maquinas y equipos de oficina	12.400.000	12.400.000	6.500.000	18.900.000
29 05 999	Otras	1.000.000	1.000.000	7.731.942	8.731.942
29 06 001	Equipos Computacionales y periféricos	45.961.000	45.961.000	19.567.817	65.528.817
29 07 001	Programas Computacionales	44.750.000	44.750.000	21.000.000	65.750.000
	TOTAL, AUMENTO GASTOS $			**1.019.385.856**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

15 Saldo inicial de Caja: Por Diferencia del Saldo Inicial de Caja Presupuestado.

AUMENTO PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21 01 001 009 999 **Otras asignaciones especiales:** Por concepto de pago de otras Asignaciones Especiales para docentes de Planta EE

21 01 001 047 **Asignación de tramo**: Por concepto de pago de asignación de tramo desarrollo profesional Docente para docentes de Planta EE

21 01 001 048 **Asignación Alta Concentración Alumnos prioritarios**: Por concepto de pago de asignación alta concentración Alumnos prioritarios para docentes de Planta EE.

21 01 001 050 **Bono reconocimiento Profesional**: Por concepto de pago de Bono de reconocimiento Profesional para docentes de planta EE.

21 01 001 051 **Bonificación excelencia académica**: Por concepto de pago de bonificación de Excelencia Pedagógica para docentes de Planta EE.

21 01 002 002 **Otras cotizaciones previsionales**: Por concepto de pago de Otras cotizaciones previsionales para docentes de Plantas EE.

21 02 001 009 999 **Otras asignaciones especiales**: Por concepto de pago de Otras asignaciones especiales para docentes de Contrata de los EE.

21 02 001 045 **Asignación de Tramo**: Por concepto de pago de Asignación de Tramo desarrollo profesional docentes para docentes de contrata de los EE.

21 02 001 046 **Asignación Alta Concentración Alumnos prioritarios**: Por concepto de pago de Asignación Alta Concentración Alumnos prioritarios para docentes de Contrata de los EE.

21 02 001 048 **Bono reconocimiento Profesional**: Por concepto de pago de Bono reconocimiento Profesional para docentes de Contrata de los EE.

21 02 001 051 **Bonificación excelencia académica**: Por concepto de pago de Bonificación excelencia académica para docentes de Contrata de los EE.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

21 02 002 002	**Otras cotizaciones previsionales**: Por concepto de pago de Otras cotizaciones previsionales para docentes de Contrata de los EE.
21 03 001	**Honorarios Suma Alzada**: Por concepto de pago de Honorarios Suma Alzada para los Programas de los EE.
21 03 004 001 001	**Sueldos**: Por concepto de pago de Sueldos para los regidos por Código del Trabajo de los EE.
21 03 004 002	**Aportes del Empleador**: Por concepto de pago de Aportes del Empleador para los regidos por Código del Trabajo de los EE.
22 01 001	**Para Personas**: Por concepto de adquirir alimentos por distintos Programas de los EE.
22 02 002	**Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas**: Por concepto de adquirir vestuario por distintos Programas de los EE.
22 02 003	**Calzados**: Por concepto de adquirir Vestuario por distintos Programas de los EE.
22 03 001	**Para Vehículos**: Por concepto de adquirir combustible por fondos FAEP
22 04 001	**Materiales de Oficina**: Por concepto de adquirir Materiales de Oficina para los distintos Programas de los EE.
22 04 002	**Textos y otros materiales de enseñanza**: Por concepto de adquirir Textos y otros materiales de enseñanza para los distintos Programas de los EE.
22 04 009	**Insumos Comp. Y Accesorios Comp.**: Por concepto de adquirir Insumos Repuestos Y Accesorios Computacionales para los distintos Programas de los EE.
22 04 010	**Materiales para Manteniendo y Reparaciones**: Por concepto de adquirir Materiales para Manteniendo y Reparaciones para los EE.
22 04 999	**Otros**: Por concepto de adquirir Otros bienes de consumo para los distintos Programas de los EE
22 06 001	**Mat. Y Reparac. Inmuebles**: Por concepto de adquirir la mantención y reparación para los distintos EE.
22 07 002	**Servicios de Impresión**: Por concepto de adquirir Servicios de Impresión para los distintos programas de los EE.
22 08 007	**Pasajes, Fletes y Bodegajes**: Por concepto de adquirir Servicios de Traslado para los EE.
22 08 999	**Otros**: Por concepto de adquirir Otros Servicios Generales para los distintos Programas de Los EE.
22 11 002	**Cursos de Capacitaciones**: Por concepto de contratar capacitaciones por los distintos Programas de los EE.
22 11 003	**Servicios Informáticos**: Por concepto de adquirir Servicios Informáticos por los distintos Programas de los EE.
22 11 999	**Otros**: Por concepto de adquirir Otros Servicios Profesionales
26 01	**Devoluciones**: Por concepto de Devolución de recursos a otras entidades.
29 04	**Mobiliario y Otros**: Por concepto de adquirir Mobiliario y Otros para los distintos Programas de los EE.
29 05 001	**Máquinas y equipos de oficina**: Por concepto de adquirir Máquinas y equipos de oficina para los distintos Programas de los EE.
29 05 999	**Otras**: Por concepto de adquirir Otras para distintos Programas de los EE.
29 06 001	**Equipos Computacionales y periféricos**: Por concepto de adquirir Equipos Computacionales y periféricos para los distintos Programas de Los EE.
29 07 001	**Programas Computacionales**: Por concepto de adquirir Programas Computacionales para los distintos Programas de Los EE.

	Distribución Saldo Inicial Caja	**Presupuestario**	**Saldo Inicial**	**Ajuste Saldo**
62309000141	FONDOS EDUCACIÓN	**0**	**140.591.593**	**140.591.593**
62309000175	Subvención Escolar Preferencial SEP	**0**	**352.407.776**	**352.407.776**
62309000191	Integración	**0**	**1.499.864**	**1.499.864**
62309000159	FUSIÓN ESTAB.	**820**	**820**	**0**
62309000205	FAGEM (FAEP)	**0**	**313.128.403**	**313.128.403**
62309000213	Mantenimiento	**0**	**31.584.062**	**31.584.062**
62309000337	JUNJI	**5.778.282**	**5.778.282**	**0**
62309000370	Licencias Medicas	**143.829.811**	**324.003.969**	**180.174.158**
62309000400	Residencias Familiar	**391.087**	**391.087**	**0**
		150.000.000	**1.169.385.856**	**1.169.385.856**

I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

12) ADJUDICACIÓN LICITACIONES TRANSPORTE ESCOLAR- EDUCACIÓN

Ingresa a la sesión de Concejo el Sr. Richard Mariángel, jefe DAEM (I) y la Sra. Carolina Dalidet, Encargada de Adquisiciones del Dpto. de Educación.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Antes de empezar con el transporte escolar, quisiera tocar el punto que quedó pendiente en Hora de incidentes, mi consulta es la siguiente, la primera es que nosotros en el mes de enero aprobamos en Concejo el PMC del dpto. de Educación, pero para que este Plan de Mejoramiento Colectivo se lleve a la practica o mi preocupación es que está pasando el tiempo y los funcionarios tienen que empezar a hacer efectivo su programa, en el sentido del cumplimiento de metas para que este programa sea cancelado al mes de diciembre del presente año, por lo tanto desde mi punto de vista, tiene que haber un decreto que aprueba y anexa este PMC para que empiece a hacerse efectivo en la práctica, ¿ese decreto esta hecho?

Jefe DAEM (I): Me acompaña una las dirigentes del gremio, nosotros conversamos con los funcionarios del DAEM y a todos aquellos que no pertenecen, se les esta pidiendo de forma voluntaria que se adhieran a este programa de mejoramiento colectivo y en conjunto con el gremio decidimos comenzar en el mes de marzo, por algo más bien práctico, porque muchos funcionarios en los meses de verano estaban de vacaciones, así que tenemos que ponernos un plazo y creo que la primera quincena de marzo para finiquitar este tema, y coincido con Ud. Que esto debe aprobarse a través de un decreto alcaldicio como todo acto administrativo y aprobarse por control. El decreto aun no está hecho, porque hay temas que tenemos que discutir internamente, porque lo que se aprobó son dos iniciativas que eran mejoramiento de transparencia y una iniciativa de archivo del DAEM, pero eso hay que llevarlo a la practica con metas que se puedan cumplir a corto y mediano plazo para que se pueda cumplir.

Sra. Concejala Iris Fuentes: La otra situación que le planteaba al Sr. Alcalde, era que nosotros estábamos pasado por sobre el 20% cuando se elaboró el PADEM y se iba a hacer los llamados a concurso en el mes de noviembre del año pasado, para que no pasara lo del año 2018, que a principio de año se estaba llamando a concurso y los profesores en abril recién estaban asumiendo una vez realizado el concurso, por lo tanto el Sr. Alcalde me decía que se estaban preparando para llamar a concurso, yo en lo personal solicito que si es posible, no se llame a concurso, porque los profesores tienen la opción laboral en diciembre, enero y febrero y luego esta todo copado, porque las clases empieza en el mes de marzo y luego el profesor que ha sido por años contrata de la comuna, viene y le gana un profesor de Punta Arenas por ejemplo, queda sin trabajo todo el año, porque no tiene opción a no ser que sea por reemplazo de licencias médicas, entonces independiente del porcentaje de la planta docente, tenemos que velar por nuestra gente que ha estado trabajando en el área de educación de nuestra comuna.

Sr. Alcalde: Eso lo conversamos y es una buena opción que tenemos que conversar.

Jefe DAEM (I): En la medida que exista un acuerdo, tenemos que buscar cierto equilibrio, porque por otro lado no podemos vulnerar a tan largo plazo la normativa.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Claro, porque por ejemplo se sabe que el cargo del Jefe DAEM ya tendría que estar haciéndose el llamado o en el caso del Director de la Escuela Diego Portales cumple su plazo y ese es un tema que tiene que ver el Sr. Alcalde como lo hace, este es un tema que me preocupa.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Jefe DAEM (I): Las bases del llamado a concurso del director de la Escuela Diego Portales, ya están listas y se las vamos a enviar para que las conozcan en el próximo concejo yo creo.

Sr. Alcalde: Vamos al tema que nos convoca.

Jefe DAEM (I): Me acompaña Carolina Dalidet, encargada de adquisiciones del dpto. de educación, ya que ella estuvo trabajando en conjunto con varios funcionarios las licitaciones de transporte escolar, ustedes tienen un informe en sus manos, respecto de todas las líneas que fueron adjudicadas y aquellas que fueron declaradas desiertas y algunas inadmisibles.

Encargada de Adquisiciones Dpto. Educación: Procede a explicar la primera licitación Pública ID Nº 3518-9-LQ19 "Suministro de Librería, Departamento de Educación Año 2019", por un monto de $120.000.000 de presupuesto para el año 2019, el monto considera la compra de útiles escolares y diversos materiales de librería, se incrementó el presupuesto dado que este año por SEP no dá la posibilidad de la compra de vestuario, entonces se prevé que los colegios pidan más materiales de librería y se consideren el PMG en iniciativas de este tipo. La licitación tiene una sola oferta que fue evaluada, sin embargo, se presentaron tres al parecer, pero paso solamente Claudia Quintana a evaluación.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo un tema a lo mejor de práctica, a nosotros cuando Secplan nos envía esto, siempre va la oferta que no fue admitida y nos indican la causal, para así tener conocimiento nada más, yo confío plenamente el trabajo que realizaron ustedes, pero es para tener conocimiento y saber quién se presentó, si hay interés de participar.

Encargada de Adquisiciones Dpto. Educación: En el oficio que les enviaron, aparecen las actas de evaluación y oferta, y el acta de apertura está más debajo de la evaluación y dice por qué la comisión deja afuera a determinado proveedor. La verdad es que nosotros lo fotocopiamos y quizás se nos traspapeló y por eso no llegó, sin embargo, en el acta de apertura que se sube a la plataforma y que es publico se puede revisar.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me gustaría consultar ¿Quién más se presentó?

Encargada de Adquisiciones Dpto. Educación: En este momento solo recuerdo a la Sra. Juana Sánchez, pero no adjuntó la documentación, presento solo un monto, no los anexos, y la otra persona no lo recuerdo.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la adjudicación y contratación de Licitación Pública ID Nº 3518-9-LQ19 "Suministro de Librería, Departamento de Educación Año 2019", al oferente: CLAUDIA QUINTANA VERA, RUT: 12.532.690-0, por un presupuesto anual de $ 120.000.000.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Encargada de Adquisiciones Dpto. Educación: Procede a explicar la segunda licitación Pública ID Nº 3518-11-LE19. "SUMINISTRO DE CARNES Y ALIMENTOS, DEPTO DE EDUCACIÓN AÑO 2019", aquí bajó un poco el monto en comparación con el año pasado, porque este año separamos los suministros de carnes y alimentos con material de aseo, son solamente $40.000.000, para los productos que consumen los internados y más los alimentos que piden los Colegios. Aquí tenemos solo una oferta que es la Sra. Magali Cartegiani Henríquez y se sugiere que a ella se le adjudique.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿la carne llega toda congelada a los internados?

Encargada de Adquisiciones Dpto. Educación: No lo tengo claro, porque los que piden y reciben son directamente los encargados de los internados y si tienen algún inconveniente con las carnes, lo hacen saber, pero últimamente no hemos tenido ese tipo de problemas. Ellos hacen un pedido cada dos semanas, pero no han presentado inconvenientes o reclamos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo consulto porque la mayoría de las carnes que llegan a los supermercados tienen un proceso no menor de tres meses, por lo que hay que tener cuidado con ese tema, porque estuve en una reunión ganadera y el tema de los congelados de las carnes, es complicado, por eso hay que tener ojo y no digo que la Sra. Magali este entregando carne mala, solo voy que esta complicado este tema en todas partes.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo una pregunta ¿la comisión de apertura es distinta a la evaluadora?

Responde Sr. Secretario Municipal: Siempre es distinta.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la adjudicación y contratación de Licitación Pública ID Nº 3518-11-LE19. "SUMINISTRO DE CARNES Y ALIMENTOS, DEPTO DE EDUCACIÓN AÑO 2019", al oferente: MAGALI CANTERGIANI HENRIQUEZ, RUT: 08.202.465-4, por un presupuesto anual de $40.000.000.

Encargada de Adquisiciones Dpto. Educación: Procede a explicar la tercera licitación Pública ID Nº 3518-14-LE19 "SUMINISTRO DE VESTUARIO ESCOLAR, DEPTO DE EDUCACIÓN AÑO 2019", con un monto de $30.000.000 que considera la compra de vestuario de los Establecimientos por Fondos de Pro- retención, ya que por SEP no se puede realizar la compra de vestuario, en el acta de apertura menciona los oferentes que se presentaron en el portal, donde la comisión rechazo tres ofertas y solamente acepto al oferente: ROSA POZO GOMEZ, RUT: 07.935.233-0.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Quiero hacer un comentario, yo tengo una visión de los procesos licitatorios, ya que de repente el Estado pide documentos que ellos mismos manejan y a veces se les pide a los proveedores documentos que la verdad se pueden ver en internet en línea, como ejemplo: Confecciones Thiare, no presenta vigencia de sociedad, en el caso de que sean sociedades que se hayan tramitado mediante la sociedad en un día, es fácil obtener el certificado, es instantáneo, lo mismo que cuando uno postula al empleo al Estado, que piden la fotocopia del carne, que el mismo estado

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

maneja, respecto de la patente, nos estamos metiendo con la recaudación de otra Institución y no se si es bueno pedir tanto requisito de cosas que a nosotros no nos compete. Más que nada eso, para tenerlo presente a futuro, ya que pueden empañar un proceso licitatorio.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Justamente tengo una consulta, ya que dice que no adjunta patente comercial, lo que decía Essio, pero cuando se hace una petición se hace a lo mejor a través de un oficio a la Municipalidad y eso mismo podría haber permitido saber de qué estaba en trámite la patente.

Jefe DAEM (I): En todo proceso licitatorio hay principios a los que hay que ajustarse, uno de los principios es el de estricta sujeción a las bases, entonces al momento de la elaboración de las bases tanto técnicas como administrativas, nosotros establecimos en su momento que eran requisitos esenciales para poder postular electrónicamente, que adjuntaran estos documentos, en el caso que ellos no le adjunten nosotros no tenemos otra alternativa que aplicar este principio de estricto sujeción a las bases y lo que dice el Concejal Guidotti en cierto sentido le encuentro la razón, en el sentido de que permitamos ser más flexibles para las próximas licitaciones en las bases, pero marca un ito importante la aprobación de bases técnicas y administrativas.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Para ser más flexibles debió decir o patentes en trámite, en el caso de que haya un empresario que esta empezando y a lo mejor puede prestar un buen servicio.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo que puede pasar es que esta empresa de afuera y quizás si se adjudica esta licitación, puede abrir una sucursal en Traiguén y va a ser importante la patente al momento en que ellos entreguen 30 uniformes a la escuela Israel, por ejemplo, es cosa de arreglarlo, más allá que las bases puedan decir algo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Creo que esta bien como se ha estado haciendo y más aun cuando la señora que fue aceptada es reconocida por entregar un buen producto, un buen servicio y es Traiguenina.

Encargada de Adquisiciones Dpto. Educación: Un alcance con el tema de la patente, tiempo atrás la patente no se pedía y el problema era que la Municipalidad terminaba adjudicando a la gente que no pagaba la patente por funcionar acá en Traiguén a razón de ello se decidió optar y solicitar en las bases que el proveedor tuviera su patente comercial, pero la idea nunca fue generar barreras o trabas.

Jefe DAEM (I): Una de las posibles soluciones al tema, es establecer estos requisitos al momento de celebrar el contrato, se exigen porque nosotros necesitamos una garantía, para contratar con ese proveedor y que no sea una barrera de entrada para postular a la licitación pública.

Sr. alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la adjudicación y contratación de Licitación Pública ID Nº 3518-14-LE19 "SUMINISTRO DE VESTUARIO ESCOLAR, DEPTO DE EDUCACIÓN AÑO 2019", al oferente: ROSA POZO GOMEZ, RUT: 07.935.233-0, por un presupuesto anual de $30.000.000.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Encargada de Adquisiciones Dpto. Educación: Empezamos con la licitación Pública ID Nº 3518-24-LQ19 "TRASLADO DE ALUMNOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES URBANOS AÑO 2019", las líneas a adjudicar son la línea de la Escuela Escuela Diego Portas, Emilia Romagna y la Escuela Las Lilas y tenemos una cuarta oferta para la línea de la Escuela Republica de Israel, Transportes KADIMA que les faltó un documento y por eso quedó fuera y la línea N°5 aparece desierta, por eso solicitamos acuerdo para aprobar las líneas, Escuela Diego Portales, Emilia Romagna y la Escuela Las Lilas y en la Escuela Republica de Israel habría que hacer una contratación directa e informar que el Liceo Luis Durand se contrata por dos meses, mientras se realiza otro proceso de licitación y se aumenta el presupuesto para que a partir de mayo tener un suministro adjudicado.

Sr. alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar la adjudicación y contratación de las líneas para el traslado de alumnos de la Escuela Diego Portales, Escuela Emilia Romagna y Escuela Especial Las Lilas, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID Nº 3518-24-LQ19 "TRASLADO DE ALUMNOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES URBANOS AÑO 2019", según detalle a continuación:**

Línea	Oferente	Monto
Línea: TRASLADO DE ALUMNOS ESCUELA DIEGO PORTALES	RODRIGO DE LA TORRE ANINAT RUT: 09.554.955-1	$1.236.500 Mensual Presupuesto Anual $12.365.000
Línea: TRASLADO DE ALUMNOS ESCUELA EMILIA ROMAGNA	RODRIGO DE LA TORRE ANINAT RUT: 09.554.955-1	$1.236.500 Mensual Presupuesto Anual $12.365.000
Línea: TRASLADO DE ALUMNOS ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	ELIZABETH ARANEDA FUENTES RUT: 13.514.275-1	$1.460.000 Mensual Presupuesto Anual $14.600.000

Sr. Concejal Essio Guidotti: Si, yo tengo mis dudas respecto de los plazos, ya que si ocupamos el mismo criterio que en los contratos que tenemos de barrido de calles, nosotros hemos ampliado de manera directa nuestro trato directo, sujeto a que se realice la licitación y a mi no me parece un trato directo por diez meses, porque en el fondo inhibimos la posibilidad de que las personas que se presenten, presenten sus papeles como corresponden y en el fondo inhibimos la competencia, porque por ejemplo si aplicamos este criterio a KADIMA le dá lo mismo sacar una boleta de garantía, porque igual le van a dar su boleta de garantía y quizás será la única empresa interesada, entonces a mi parecer haría un trato directo mientras se realice la nueva licitación.

Sr. Alcalde: La idea mía es adjudicar las licitaciones que se han presentado y en relación a la contratación directa no habíamos conversado nada y habría que colocar ciertas condiciones para que no nos amarremos con uno solo o ver otras opciones que pueden ofertar por un valor más económico.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo que dije es la parte formal, porque aquí lo que nos obliga a resguardar es la Ley y también entiendo y quiero ser super claro con lo que voy a decir, porque otro año nos pasó y si me preguntan a mi si yo privilegio el valor versus la calidad del servicio de transportar a nuestros niños, prefiero tener un bus nuevo y un proveedor más caro, que un proveedor más barato y un bus más viejo, al menos es lo que me gustaría evaluar en la eventualidad de un trato directo, pero ¿Qué paso?, esta empresa, una vez le dijimos algo al Sr. Oscar Villar y lo llamó y la empresa dijo que retiraba todos los recorridos, y ocupan su posición para poder dejarnos sin servicio el día lunes que empiezan a llegar los alumnos, por lo tanto lo complejo es poder compatibilizar nuestra función, que es cumplir la legalidad con lo que realmente pasa en la práctica y se que es un tema complejo, pero hay que poder verlo bien.

Encargada de Adquisiciones Dpto. Educación: Para ese recorrido tenemos dos cotizaciones, uno es de transporte Esperanza que es más caro y el otro es de KADIMA que me parece que es $100.000 más barato mensual y los buses son año 2018 y los otros un poco más antiguos pero uno o dos años y se prefiere un poco más barato, porque debemos elevar el monto del Liceo Luis Durand de $700.000 a $1.100.000, necesitamos buscar recursos, porque esto se paga don FAEP.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Puede ser ¿en vez de 10 meses, mientras dura el proceso de licitación?

Encargada de Adquisiciones Dpto. Educación: Podríamos hacerlo, pero idealmente por más de dos meses, porque aun quedan más licitaciones que hacer y para no andar justos o podríamos comprar por convenio marco, porque ambos proveedores están, pero el problema es que como la licitación es de $53.000.000, si empezamos a utilizar otros métodos de compra, se puede ver como que se esta fraccionando o evitando el proceso.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Podría ser una contratación directa por el primer semestre.

Jefe DAEM (I): Hay que hacer un análisis más profundo respecto de esta línea al menos, ya que el día de hoy al revisar los antecedentes la comisión de apertura decidió dejar fuera a esta empresa, porque no adjuntó el contrato de arrendamiento respecto de este bus en específico, ahora lo que pedimos también en las bases es que se acompañara un certificado de inscripción de dominio vigente, y en este sale detallado que tiene un lising, por lo que se tiene que estudiar un poco más esta línea, por lo menos para evitarnos alguna complicación a futuro y no faltar a la normativa de compras públicas.

Sr. Alcalde: Por eso soy de la idea que en las contrataciones directas se coloquen ciertas condiciones, por ejemplo por seis meses, mientras se licite de nuevo y ver bien a quien vamos a dejar, ósea el acuerdo tendría que ser general sin el nombre de la empresa y eso nos dá la facultad para poder ver la mejor opción.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Por otro lado quería consultar, ¿si se contrató el servicio para el niño Mellado de la Escuela Diego Portales?

Jefe DAEM (I): Nosotros informamos al concejo en su oportunidad, se han realizado todas las gestiones pertinentes y esta previsto la contratación del servicio, pero no teníamos certeza, uno de la matricula del chico para este año, así que estábamos a la espera de eso para cerrar el procedimiento.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Mire, yo después de ese concejo hice las gestiones, porque el apoderado vino a conversar conmigo nuevamente y converse con el director del Establecimiento y el niño esta matriculado desde el mes de diciembre, además se envió una solicitud al Sr. Alcalde y una copia a usted, diciendo que el niño estaba matriculado y necesitaba el transporte, porque va a octavo año y todos los antecedentes están y se enviaron en el mes de enero.

Encargada de Adquisiciones Dpto. Educación: Ese recorrido esta considerado y cotizado, por lo que comienza no se si el día viernes o lunes, cuando comiencen las clases.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: El acuerdo para todas las contrataciones directas será por el primer semestre.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Esperemos que los proveedores acepten eso.

Encargada de Adquisiciones Dpto. Educación: Lo que plantean los proveedores cuando uno le plantea un trato directo por dos meses, es que no tienen la seguridad de que todo el año van a asegurar el recorrido, entonces ¿Qué pasa?, si usted me dice que me va a contratar por dos meses, yo pierdo la posibilidad de trabajar en la fruta o de prestar mi vehículo para transporte privado, esa es la negativa del proveedor, que no ha pasado.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Más allá de que uno encuentre razón, no podemos obviar los procesos que la Ley nos mandata y me parece prudente dejarlo hasta el mes de junio.

Encargada de Adquisiciones Dpto. Educación: La Ley igual nos permite realizar un trato directo por diez meses, es posible, no nos van a rechazar eso, si es más conveniente hacerlo por seis meses.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Es un tema personal, yo soy enemigo de los tratos directos salvo cuando ocurran ciertas condiciones específicas, por eso creo que la solución negociada y mejor es aprobar el trato directo hasta que se resuelva la licitación pública.

Sra. Concejala Iris Fuentes: No estoy de acuerdo con esa postura, porque corremos el riesgo de que nuestros escolares queda sin movilización, porque nosotros tenemos que ver lo nuestro y también hay que ver que el empresario ve costo- beneficio, entonces de repente nos puede pasar lo que nos paso el primer año de concejales y entonces, no se como se pudiera hacer, ya que estamos a puertas de comenzar el año escolar.

Encargada de Adquisiciones Dpto. Educación: Procede a explicar la adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3518-26-LQ19 "TRASLADO DE ALUMNOS MIXTO RURAL-URBANO AÑO 2019".

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo los apruebo todos, con excepción de la línea que traslada alumnos Traigalito- Malahue, me voy a inhabilitar ya que tengo una relación de amistad con el dueño de transporte KADIMA.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por seis votos a favor y una inhabilitación DEL Sr. Concejal Felipe Osses Cerna.

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación **aprobar la adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3518-26-LQ19 "TRASLADO DE ALUMNOS MIXTO RURAL-URBANO AÑO 2019", según detalle a continuación:**

Línea	Oferente	Monto
LINEA: "TRASLADO DE ALUMNOS CHUFQUEN TERPELLE Y OTROS",	ANDRES CANIULAF PEREZ RUT 16.060.375-5 BUS PP: XK6905-5	$ 2.180.000, Mensual Presupuesto Anual $ 21.800.000.
LINEA: "TRASLADO DE ALUMNOS TRIGALITO MALALHUE"	TRANSORTES KADIMA LTDA RUT: 76.336.696-0 BUS PP: KDYX-45	$ 1.200.000, Mensual, presupuesto Anual $ 12.000.000

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

LINEA: "TRASLADO DE ALUMNOS MARIA ESTER-BARTOLO PITRUHUEN",	CECILIA COÑUENAO ORTEGA, RUT 13.395.163-6 BUS PP: CRLW-94	$ 1.260.000, Mensual, Presupuesto Anual $ 12.600.000
LINEA: "TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR AVELLANO"	JUAN CATRINAO LLANQUINAO, RUT 15.972.301-1 BUS PP: CZRZ80	$ 1.300.000, Mensual, Presupuesto Anual $ 13.000.000
LINEA: "TRASLADO DE ALUMNOS INTERNOS LICEO LDD Y LGA"	JONATHAN CAYUL ZAVALA, RUT 18.350.686-2 BUS PP: HSTC85	$ 516.000, Mensual, Presupuesto Anual $ 5.160.000
LINEA: "TRASLADO DE ALUMNOS UNION TEMULEMU".	CRISTIAN INOSTROZA PAVEZ, RUT 12.429.232-8 BUS PP: GCCV-68	$ 1.250.000, Mensual, Presupuesto Anual $ 12.500.000

Encargada de Adquisiciones Dpto. Educación: Procede a explicar la Licitación Pública ID N° 3518-17-LE19 "SUMINISTRO DE TRASLADO DE ALUMNOS ESCUELAS RURALES AÑO 2019", donde se propone adjudicar el señor Julio Norín.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la adjudicación y contratación de la Línea 4, traslado de Alumnos Escuela Reducción Didaico de la Licitación Pública ID N° 3518-17-LE19 "SUMINISTRO DE TRASLADO DE ALUMNOS ESCUELAS RURALES AÑO 2019", al oferente: JULIO NORIN PICHINCURA, RUT: 12.736.965-8, por un valor mensual de $1.150.000, Total Anual $11.500.000.

Sr. Alcalde: En relación a las contrataciones directas, lo que se puso sobre la mesa es la posibilidad de contratar hasta las vacaciones de invierno y ¿Cuál sería otra opción?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Mi punto de vista es que podamos probar hasta vacaciones de invierno y si tuviésemos problemas con los proveedores, habría que hacer los diez meses y descontar las vacaciones.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar la contratación directa por el primer semestre, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°16

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Contratación Directa paras las siguientes líneas de Transporte Escolar para el Departamento de Educación Municipal:

A. Licitación Pública ID N° 3518-24-LQ19 "TRASLADO DE ALUMNOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES URBANOS AÑO 2019":

Línea	Periodo
Línea: TRASLADO DE ALUMNOS ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	5 meses
Línea: TRASLADO DE ALUMNOS LICEO LUIS DURAND DURAND	5 meses

B. Licitación Pública ID N° 3518-26-LQ19 "TRASLADO DE ALUMNOS MIXTO RURAL-URBANO AÑO 2019":

Línea	Periodo
PENSAMIENTO	5 meses
CHANCO MARIHUAL, REDUCCION CONTRERAS, PUERTAS BLANCAS	5 meses
PICHI PANTANO 2	5 meses
TRASLADO DE ALUMNOS ANTOFAGASTA, EL GUINDO GRANDE	5 meses
QUILQUÉN	5 meses

C. Licitación Pública ID N° 3518-17-LE19 "SUMINISTRO DE TRASLADO DE ALUMNOS ESCUELAS RURALES AÑO 2019":

Línea	Periodo
Línea: FUNDO QUINO	5 meses
Línea: ANIÑIR ESCUELAS	5 meses

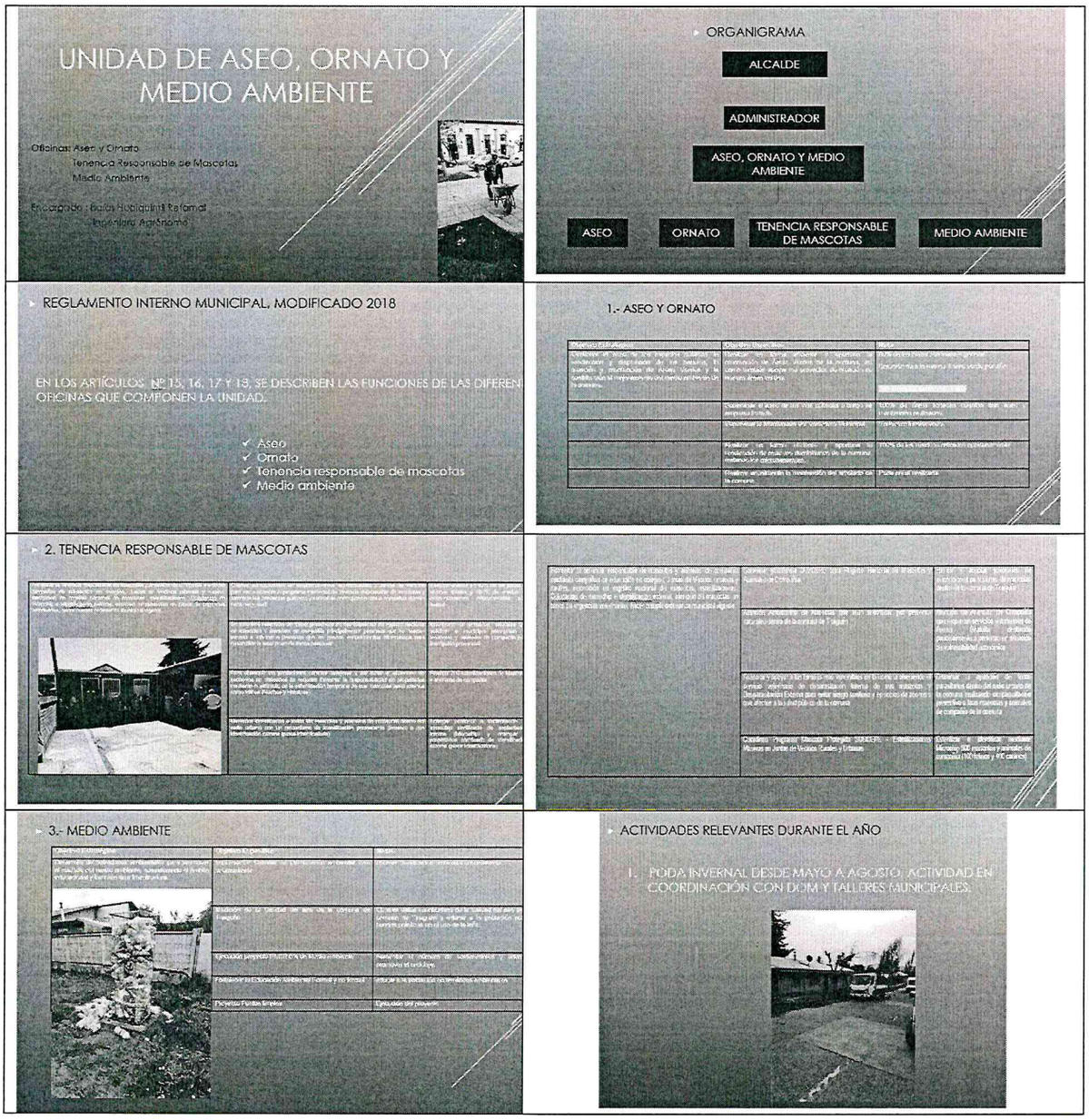
Sra. Concejala Iris Fuentes: Solo quiero hacer un alcance y es que las gestiones se agilicen al máximo para que la movilización este a partir del día lunes.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

13) PRESENTACION UNIDAD DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE.

Ingresa a la sesión el Sr. Isaías Huaiquimil, encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Le hare una pequeña presentación en relación de la Unidad, básicamente con más énfasis en el tema del aseo y ornato de la Comuna.
Procede a realizar la presentación:



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

2. Corte de Malezas en Diversos Sectores de la Ciudad.

- VEREDAS
- PLAZOLETAS
- SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y PARTICULAR
- RIVERA DE RÍO DE IMPORTANCIA TURÍSTICA (LAS MONJAS)
- LIMPIEZA DE CANALES

VEREDAS

CORTE DE MALEZAS EN VEREDAS, SE REALIZA DURANTE TODO EL AÑO




PLAZOLETAS

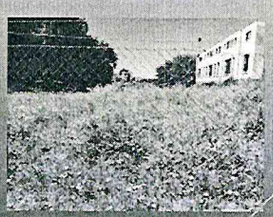
CORTE DE MALEZAS, YA QUE NO CUENTAN CON CÉSPED, SE REALIZA MANEJO GENERAL, BARRIDO DE SENDEROS, PLANTACIÓN DE ARBOLES, LAS PLAZOLETAS QUE LO REQUIERAN.


Plazoleta Renacer

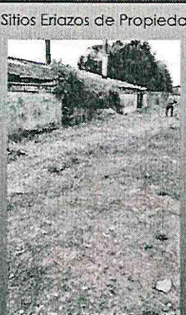

Los Volcanes

• Sitios Eriazos de Propiedad Fiscal y Particular

CORTE DE MALEZAS EN SITIOS FISCALES SIN USO ACTUAL, BAJO TENENCIA MUNICIPAL Y DE OTROS SERVICIOS.

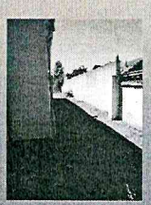


Recinto Ex Hogar de Menores (Fonasa)

Sitios Eriazos de Propiedad Fiscal y Particular


SECTOR HOSPITAL


SECTOR EX FFCC

Sitios Eriazos de Propiedad Fiscal y Particular

Recinto Ex PDI

Sitios Eriazos de Propiedad Fiscal y Particular



Recinto Lagos /Pisagua (Ramadas)

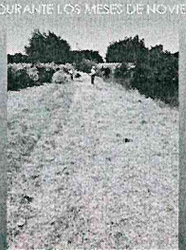
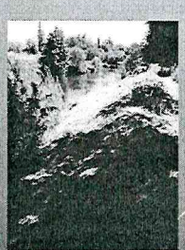
Sitios Eriazos de Propiedad Fiscal y Particular



Recinto Frente Hogar de Menores del Sename

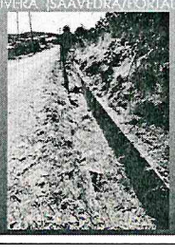
➢ Rivera de Río de Importancia Turística (Las Monjas)

- SE REALIZA EL CORTE DE PASTO EN LAS DOS RIVERAS DEL RÍO, ESTO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y ENERO.

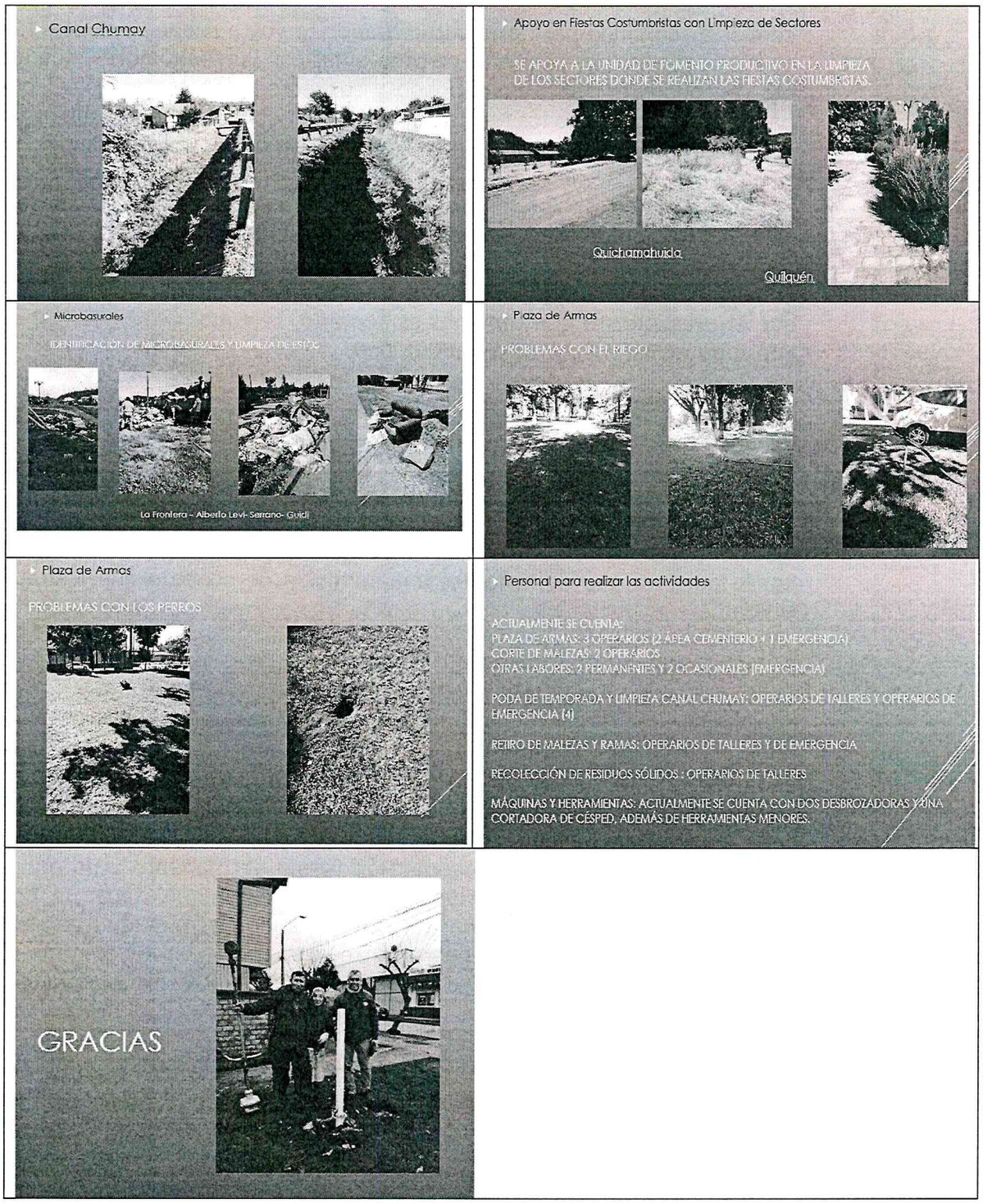



Limpieza de Canales

SE REALIZA LIMPIEZA DE CANAL JUNTO A POBLACIÓN AGUAS VIVAS Y AGUAS BRAVAS.
ADEMÁS SE INICIA LIMPIEZA DE CANAL CHUMAY DESDE LA POBLACIÓN LA RIVERA. (SAAVEDRA/PORTALES).




MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL



Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus consultas, las que son aclaradas en la sesión por el Encargado y, además, emiten sus comentarios, algunos de ellos son los siguientes:

- ✓ **Sra. Concejala Iris Fuentes:** Yo creo que si se crea esta unidad, hay que dotarla de recurso humano e insumos, para que pueda funcionar, de lo contrario la gente va a seguir reclamando y nosotros vamos a seguir trayendo las solicitudes al concejo.

Responde Sr. Administrador Municipal: Este año le pasamos la cuadrilla completa de emergencias a la Unidad, maquinas nuevas y esta semana debería llegar la camioneta nueva, ósea en comparación este año estamos mucho más equipados que el año pasado, pero igual vino el encargado de los Talleres a

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

conversar conmigo para preguntar cuando le voy a reponer los seis funcionarios que le pase a Isaías, ya que tiene problemas con las techumbres, con las veredas, etc, entonces es super complicado y respecto a los camiones, al que está en panne, le compramos los repuestos y lo estamos reparando nosotros y en el mes de marzo vamos a comprar un camión nuevo a través de un lising.

- ✓ **Sr. Concejal Carlos Spichiger**; Ahora que se están haciendo las bases para una nueva licitación de aseo, hay que colocar más áreas verdes.

 Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: El problema es que el presupuesto que tenemos es acotado, tenemos $192.000.000 disponibles y le subimos alrededor de $30.000.0000.

 Sr. Concejal Essio Guidotti: Aquí tenemos que estar conscientes que tenemos que priorizar calles, ya que es iluso pensar que vamos a abarcar el 100%, entonces hay que fijar la prioridad y a futuro el proyecto de bandejones de Avenida Suiza, me acuerdo que venía contemplado con punteras.

- ✓ **Sr. Concejal Carlos Spichiger:** Creo que nosotros tenemos un déficit como concejales, ya que no tenemos una comisión de concejo que trabaje con esta Unidad.

 Sr. Concejal Miguel Fuentes: Nosotros estamos en una comisión y hemos planteado y estoy hablando mucho con Isaías, estamos trabajando y el día de ayer íbamos a tener una reunión, para ver ese asunto antes que viniera el encargado de la Unidad, pero lamentablemente se nos adelantó la reunión, pero cada vez que tengo alguna preocupación se lo planteo directamente a Isaías y diré algo, dicen que indudablemente presten gente de talleres para los trabajos, pero a la mitad de eso se agitan, entonces lo que sí deberíamos tener una cuadrilla que ande con las maquina de forma permanente y no que tenga que depender de talleres, incluso les sugerí que si tienen que atacar un lado, algunas calles se haga con dos funcionarios, uno cortando y otro rasqueteando, porque si mandan dos por un lado y dos por el otro, vamos a tener 4 y el ritmo será el 50% menos, y se los digo porque yo los he visto trabajando. Insisto que tenemos una comisión para poder trabajar.

- ✓ **Sra. Concejala Iris Fuentes:** ¿Qué ha pensado Ud. ¿Qué se puede hacer con los sitios eriazos de propiedad particular?, ya que hemos visto que hay muchas casas en Traiguén que tienen el pasto muy largo y sucio, entonces ¿Cómo van a enfrentar esa situación?

 Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Creo que este año nos vamos a abocar en conjunto con el administrador al tema de la normativa en relación a este tema, para poder indicarle a la gente en que condiciones tiene que mantener su sitio y las veredas.

- ✓ **Sr. Concejal Essio Guidotti:** Cuando identifiquemos las plazas que se están recuperando, podemos destinar y ordenar a las señoras que trabajan por SENCE, en vez de asignarles una sede.

- ✓ **Sr. Concejal Felipe Osses:** En relación a los sitios fiscales que son propiedad de otras entidades y al Municipio le toca limpiar, creo que como Municipalidad tenemos que ser tajantes y decir que no, porque eso le corresponde a cada entidad, entonces tenemos que hacerle saber a ellos que tienen responsabilidades que cumplir.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

- ✓ **Sr. Concejal Fernando Contreras:** En la sesión de concejo pasada yo manifesté el tema del canal Chumay, uno que es demasiado grande, por lo que se debería considerar en la licitación del barrido de calles, que se entregue a un particular, ya que sin desmerecer el trabajo realizado por los funcionarios municipales, eso tiene un tremendo trabajo y hay que estar constantemente trabajando, me gustaría saber la opinión del encargado sobre licitar el canal Chumay.

 Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Teníamos la idea de licitarlo, pero estamos chocando con los recursos, ese es el problema, a lo menos son $5.000.000.

- ✓ **Sr. Concejal Fernando Contreras:** Sr. Alcalde Ud. ¿no ha pensado que nosotros debiéramos buscar la forma de que en los sectores rurales que se dá este tema, poder entregarles un par de maquinas desbrozadoras que beneficie la compra y que ellos hagan la pega?

 Responde Sr. Alcalde: Eso no es tan fácil.

 Sr. Concejal Miguel Fuentes: Cuando fui Presidente de la JJVV Guacolda, nosotros dentro del proyecto FONDEVE lo hicimos y permanentemente estamos limpiando, si el otro día enviamos una carta donde el Presidente agradece el trabajo, pero como JJVV compramos, entonces ellos como Juntas de Vecinos pueden postular a un proyecto, porque la Municipalidad no tiene que darles si es que la Junta de Vecinos no se motiva, ya que hay una gran responsabilidad de parte de la Junta de vecinos.

- ✓ **Sr. Concejal Fernando Contreras:** En cuanto a la poda, ¿Qué materiales tiene?

 Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Contamos con lo que hay en Talleres solamente, nosotros como Unidad no tenemos nada.

 Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada quiero reconocer que con la Unidad que se ha creado, hemos avanzado un poco más y siempre digo, este fundo crece día tras día y los medios que tenemos, siempre van a ser menores, por lo tanto, no vamos mal, lo único que se requiere es tener más gente a disposición que haga la pega y maquinas, con eso vamos a ir solucionando los problemas. Además, gracias a todo esto, hemos tenido menos incendios y en relación a lo que plantea el Concejal Osses, cada Institución debe hacerse cargo de su propiedad, pero si no lo hacemos se pueden quemar otras casa y en los sectores abandonados como Ferrocarriles, tenemos que hacer la pega, yo he realizo operativos de basura y sacamos sacos y sacos con basura, pero pasa tanta gente, que de una u otra manera hay que hacer el trabajo, por lo tanto desde que se creo esta Unidad se ha ido avanzando poco a poco, así que lo felicito don Isaías.

 Sr. Alcalde: Agradecer a don Isaías, por todo el trabajo que ha hecho y al Concejal Contreras que ha sido un aporte en este trabajo.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 14:20 HRS

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL